Miércoles 8 de Abril de 1874 — MONTEVIDEO — Año XI 2ª Época Núm. 2,798

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 45
[illegible]
GERENTE, RICARDO GOODALL

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:

Por mes....	Ps. 2	moneda nacional
Por 6 meses.	" 10.50	"
Por un año.	" 20	"

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan *gratis* cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO
JULIO HERRERA Y OBES

REDACTORES
JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna y 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

EL SIGLO

Las elecciones del Domingo

Lamentando profundamente que se haya hecho cuestion de partido de un acto por su naturaleza destituido de todo carácter político, vamos á decir dos palabras, espresion de la verdad mas pura y mas sincera, sobre las elecciones de Suplentes de Alcalde Ordinario, celebradas el último Domingo.

Los diarios que han acusado de *colorada* y de parcial á la Mesa Receptora de los votos, han obrado indudablemente con alguna ligereza, guiándose por los informes apasionados del primer momento, que mas tarde, con mayor reflexion, han de rectificar ellos mismos, en nombre de la lealtad y la justicia.

El que haya presenciado con ánimo tranquilo el acto de las elecciones; el que conozca á la mayoría de los miembros de la mesa y los juzgue imparcial y justicieramente, no podrá menos que convenir con nosotros en que no hay razon ni fundamento en los rudos ataques que se han formulado.

Se dice que en los Domingos anteriores la mesa no se reunió calculadamente, para evitar que, por efecto de no existir trabajos de parte de los *colorados*, triunfase la lista de los blancos.—Este cargo no tiene ni visos de justicia.—Con hechos innegables vamos á probarlo.

El miembro de la mesa á quien se acusa de parcial en primer término, el Sr. Maciel, concurrió á todas las citaciones, mientras que los que faltaron é hicieron imposible varias veces la constitucion de la mesa, fueron los que como Luis E. Piñeiro, como Dermidio De-María, como el mismo que estas líneas escribe, no sostenian ninguna de las dos listas en lucha, y considerando igualmente honorables á todos los candidatos, estaban dispuestos á votar, como lo hicieron, por uno de la lista azul el Dr. Pereira Nuñez y por otro de la rosada—el Sr. D. Francisco E. Martinez.

Los ciudadanos imparciales, sin embargo; los que no tenian interés alguno en que triunfase tal ó cual lista; los que iban á la mesa á cumplir con su deber, no como partidarios sino como hombres honrados y decentes, se complotaban movidos por menguados intereses de partido para impedir la celebracion de los comicios!!

Esto no cabe en cabeza humana.—Apelamos á la lealtad de los mismos ciudadanos, que en un momento de impremeditacion, queremos creerlo, han lanzado tan injustos cargos.

Morfeo tuvo la culpa de que los miembros de la Mesa no concurriesen varias veces á la hora indicada, y no creemos que esa divinidad mitológica sea blanca ó colorada ni esté contaminada por las pasiones que desgraciadamente se abrigan aun en algunos espíritus, no en el nuestro por fortuna, porque la única pasion que nos honramos en alimentar es la de la justicia.

Ah!—Cuán grandioso seria el acto de la espresion de la voluntad popular; cuantas garantías de libertad y de derecho tendria el pueblo si todas las elecciones de la República fuesen presididas por ciudadanos como el Dr. Ibarra, como Luis Piñeiro, como Dermidio De-María!

La mesa, luchando con las dificultades inherentes al Registro Cívico ilegal y vicioso por que debia guiarse, tenia que aceptar *condicionalmente* algunos votos dudosos, pero lo hacia tomando toda clase de precauciones y facilitando á los ciudadanos los medios de obtener la eliminacion de los sufragios ilegales, en el acto del escrutinio.

Constanos además, que el espíritu que anima á los miembros de la mesa es el de optar por el rechazo antes que por la aceptacion de los votos que ofrezcan duda respecto de su legitimidad.

Nosotros que hablamos como periodistas independientes; nosotros que no tenemos interés en que triunfe tal ó cual candidato desde que consideramos á todos igualmente dignos y honorables, declaramos en conciencia que tenemos plena fé en que la mesa al verificar el escrutinio ha de dar pruebas de que en realidad está animada de los nobles propósitos que manifiesta.

El escrutinio es un acto público; todos los ciudadanos pueden presenciarlo y hacer oir su voz, ilustrando la opinion de la mesa. Vayan á él los que tengan alguna reclamacion que formular, en la confianza de que serán atendidos.

El escrutinio de la eleccion de Alcalde Ordinario fué practicado con religiosa escrupulosidad.—No hay razon para dudar de que en el actual sucederá lo mismo.

Además, es esplicable que se cometan fraudes, cuando de otro modo no se puede ganar una eleccion, pero no es creible, no es verosímil, no es posible que tratándose de una eleccion ganada por gran mayoría se practiquen trapisondas, por el puro lujo de practicarlas.

Una mesa electoral que vota por un candidato de cada lista, por añadidura en una eleccion decidida ya por incontrastable mayoría, no puede ser una mesa de partido.

Saludemos el progreso de las buenas ideas y bendigamos el advenimiento de una época en que se presencia el espectáculo de una mesa electoral que en vez de ser *colorada* ni *blanca* es formada de verdaderos ciudadanos!

Tan heridos se sienten algunos miembros de la mesa al verse tachados de parciales; tan contrariados han estado al tener que luchar con las dificultades de un Registro Cívico defectuoso, que en caso de verificarse alguna nueva eleccion están dispuestos á negarse á concurrir á ella, porque es triste para el ciudadano que se estima, para el hombre que tendria vergüenza de violar la ley, el verse espuesto á cargar inocentemente con las responsabilidades de los que dictaron malas leyes de elecciones y de los que sancionaron malos registros cívicos.

Por lo demás, el hecho halagüeño y consolador es que ha habido plena libertad en los comicios y que la mesa escrutadora, animada de los propósitos mas sanos, está dispuesta, como ya lo ha hecho y lo ha probado, á rechazar todos los votos que resulten ilegales.

Un individuo quiere votar mas de una vez por la lista rosada, y un miembro de la mesa, el Sr. Piñeiro, *espontaneamente* lo rechaza; hay dudas sobre un votante, y la mesa, en la ausencia de los Registros originales, en la ausencia de pruebas en el interés de evitar disturbios, inscribe esos votos en un pliego aparte *condicionalmente*, para verificar con mas calma su legalidad en el acto público del escrutinio;—en fin, un miembro de la mesa se exalta, quiere rechazar la protesta por estar concebida en términos agresivos, y los otros miembros á una sola voz lo contradicen, sosteniendo que el protestar es un derecho del ciudadano, y que la mesa estaba en el deber de reconocerlo y respetarlo.—Una mesa que proceda así, indudablemente está arriba de toda sospecha, de toda acusacion.

Hablamos con vehemencia y con calor, lo confesamos, pero es que en estas líneas van espresadas nuestras convicciones mas íntimas y nuestras creencias mas desapasionadas y mas leales.

Es para nosotros una satisfaccion el poder probar que en una de las elecciones de nuestro pais ha habido ciudadanos que en el ejercicio de la funcion pública de escrutadores han sabido levantarse sobre las viejas y vergonzosas prácticas, obrando una vez por todas como verdaderos ciudadanos.

Quisiéramos poder hacer siempre otro tanto, por honor del pais.

Quisiéramos eso, porque entonces habria concluido para la República el nefando reinado de los fraudes y de las trapisondas, en el acto mas augusto de la vida democrática.

Esperamos justicia de parte de los que han lanzado acusaciones, dejándose llevar por informes inexactos y apasionados.

Hoorroso seria que la calma, la reflexion, la serenidad de ánimo, tuviesen la virtud de restablecer la verdad y proclamarla.

Vamos á cuentas

Nos parece que seria ya tiempo de que *El Uruguay* saliese de la crisálida y se definiese, mostrando cual es la realidad de su ser.

Hasta ahora parece haber tomado por modelo á aquel murciélago que, para probar que pertenecia á la especie de los volátiles mostraba sus alas, y para demostrar que podia figurar en otra raza distinta, enseñaba su cabeza.

El Uruguay declara que es liberal y que adora los principios democráticos—Por este lado estamos bien; es de los nuestros—Pero como quiere estar á dos ancias, como no quiere romper con nuestros adversarios, dice al mismo tiempo:

«Despues de todo, no está tan malo el *candombe*—¡Si todos lo hemos bailado!»

Y luego no aceptará la calificacion de *ecléctico*, que nosotros la aplicamos, no en el calor de la discusion, como él supone, sino despues de un frio y maduro estudio de su naturaleza!

No puede negar el colega su decidida aficion al eclecticismo—Para él la escuela ecléctica es la mal adelantada en filosofía.

Permítanos *El Uruguay* decirle que esta afirmacion prueba que no está muy al cabo de lo que pasa en el mundo filosófico.

Hubo un tiempo, es verdad, y no muy remoto, en que la escuela ecléctica estuvo muy en boga, sobre todo en Francia, en esa Nacion inquieta y brillante, en que todos los sistemas se ensayan, en que todas las afirmaciones se discuten, y en que todo, dinastías, instituciones, sistemas filosóficos y organismos políticos, pasa con rapidez vertiginosa.

La escuela ecléctica es la madre legítima de la Monarquía Constitucional. No hablamos del órden histórico: hablamos del órden de sucesion de las ideas. El eclecticismo es la hipótesis permanente: es la amalgama artificial de consecuencias que emanan de principios opuestos é incompatibles.

Del mismo modo la Monarquía Constitucional es el esfuerzo por conciliar cosas tan incompatibles como el principio de la Soberanía Nacional y el derecho hereditario á la corona.

Victor Cousin predicaba en Francia el eclectisismo filosófico. Luis Felipe practicaba el eclecticismo político.

Ambos eclecticisimos han caido en profundo descrédito. La verdad es una: los principios opuestos se excluyen. Entre la verdad y el error puede existir únicamente la duda: pero la duda es solo una negacion. No cabe afirmar á la vez proposiciones que emanan de opuestos principios.

Siempre hemos admirado la elasticidad de la conciencia facultativa de los médicos que emplean alternativamente el sistema alopático y el homeopático: sistemas que, como es sabido, se fundan en principios opuestos, y por consiguiente se excluyen necesariamente.

El colega con quien disentimos se parece á esos médicos. Tan dispuesto está á aplaudir los principios como á echar sus pasitos de candombe.

Ayer nos dice con mucho aplomo que *El Siglo* comete una injusticia al suponer que *El Uruguay* es un diario de divisa, porque él no cree oportuno ni patriótico sacar á relucir divisas y si ahora habla de blancos y colorados, es debido á la polémica que sostiene con *El Siglo*, y en la que fué éste quien primero trajo á tela de juicio los partidos tradicionales.

La movilidad continua de *El Uruguay* haria perder la cabeza á quien no estuviese como nosotros curado de espantos.

Pero venga acá, desmemoriado colega, ¿no fué *El Uruguay* quien dijo en su primer número «amamos nuestra divisa?»

Alguna duda tuvimos al pronto de cual seria esa divisa, puesto que el colega no lo decia: pero despues comprendimos que debia ser la colorada, puesto que en el curso de la discusion declaró que el partido colorado en su totalidad era liberal, y que él lo era tambien.

¿No ha sido *El Uruguay* quien ha sostenido y sostiene todavía, que aquí no hay mas partidos que el blanco y el colorado, y que todo eso de conservadores y nacionalistas no son mas que círculos encerrados dentro de aquellos grandes partidos?

Está pues demostrado que es él, y no nosotros, quien habló primero de divisas: que fué él, y no nosotros, quien habló primero de blancos y colorados.

Pero hasta ahí llegan, y de ahí no pasan, las afirmaciones de *El Uruguay*.—En vano lo demostramos, (¿qué decimos le demostramos? se lo demuestra la historia contemporánea) que hace dos años que aquí no se lucha entre blancos y colorados, sino entre principistas y candomberos. El colega cierra los ojos para no ver la luz, cierra los oidos para no oir lo que pasa, y dice poco mas ó menos lo que aquel célebre General.—«¡A mí nadie me convence con razones!» Suceda lo que quiera, yo he de sostener contra viento y marea, contra *El Siglo*, contra *La Democracia*, contra *La Idea*, contra el hecho visible y palpable que me desmiente, que aquí no hay mas que blancos y colorados!

¡*E pur si muove!* decimos nosotros. Y sin embargo en la Asamblea, en los comicios, en la prensa se hace la division entre principistas y candomberos: y entre unos y otros figuran hombres que han llevado divisa blanca, y hombres que han llevado divisa colorada.

El Uruguay no quiere formar en ninguno de los dos círculos que, segun él, constituyen el partido colorado—Se ha colocado entre los dos campos, procurando ó aparentando que procura estar equidistante de uno y otro; y hace un guiño de inteligencia á la derecha y dirije á la izquierda una amistosa y complaciente sonrisa.

Pero *El Uruguay* sabe demasiado para no comprender que esta posicion, á fuerza de pretender ser hábil y estratégica, deja completamente aislado al que en ella se coloca.

Desde ahora pronosticamos al *Uruguay* que no ha de poder conservar por mucho tiempo esa equívoca actitud.

Segun el colega, la buena armonía entre conservadores y nacionalistas ha desaparecido.

¿En qué se funda esta asercion?—En que *La Democracia* ha atacado rudamente al Gobierno y *El Siglo* ha estimado que habia sobrada dureza en esos ataques.

La razon, como se vé, es convincente. En primer lugar, aquí no se trataba de cuestiones de principios: se trataba de una cuestion de conducta. Nosotros, como *La Democracia*, hemos condenado y condenamos severamente las transgresiones de la ley, el falseamiento del sufragio popular por medio de maniobras electorales, y aun la conservacion en puestos oficiales de los funcionarios que no procedan con rectitud y con legalidad—En lo que diferimos de *La Democracia* es en hacer responsable al Poder Ejecutivo de abusos cuyo orígen y raiz está á nuestro juicio en otra parte.

Esto no puede destruir la buena armonía entre elementos que concurren todos á un mismo fin, que se hallan animados de idénticos propósitos, que aspiran á consolidar la práctica de la democracia entre nosotros. Disidencias mas fuertes podrian originarse sin que por eso dejen de estar unidos en principios y en doctrina los partidos liberales.

Entretanto nosotros preguntamos otra vez á *El Uruguay* ¿Cuál es el lazo con que quiere á todo trance reanudar la union entre conservadores liberales y colorados netos, entre nacionalistas y blancos netos?

La tradicion sin duda, los hechos pasados.—El colega se muestra en eso recalcitrante al progreso que proclama.—Esas tradiciones han hecho su tiempo.—¿Hasta cuando han de invocarse para mantener unidas tendencias que se excluyen?

Públicas y conocidas son nuestras doctrinas.—¿Cuáles son las de los netos de ambas divisas?

¿Son las mismas doctrinas liberales que nosotros profesamos y propagamos? ¿Porqué entonces nos miran como adversarios? ¿Porqué declaran que no son ni quieren ser principistas? ¿Porqué están siempre dispuestos á sacrificar las leyes y los reglamentos en aras de conveniencias bastardas del momento? ¿Porqué miran como sus mejores amigos á los que mas se han distinguido por sus violencias y sus ilegalidades?

Decídase *El Uruguay* y tome puesto en la lucha pacífica que hoy se riñe. Un periódico político no está destinado á ser frio espectador de semejantes luchas. Entre el bien y el mal, entre la verdad y el error, no cabe la neutralidad: esa pretendida neutralidad es un verdadero eclecticismo político, que, imposibilitado de sostener afirmaciones opuestas é incompatibles, solo dá por resultado negaciones y contradicciones.

Esto es lo que le viene sucediendo á *El Uruguay*. Y cuenta que al pedirle que se defina y salga de la crisálida, no le pedimos que se declare sistemático defensor del Gobierno ó que le haga una oposicion tambien sistemática.

Mal podríamos desear que el colega siguiera una conducta de que nosotros mismos nos abstenemos.

Lo que deseamos es que entre las dos fuerzas, entre las dos tendencias encontradas que hoy luchan; y que como es natural querrán imprimir su impulso al Gobierno, sepamos donde hemos de buscar al *Uruguay*: si entre los que empujan al Gobierno á su perdicion, excitándole á que entre en la senda por otros trillada de la arbitrariedad, la injusticia y el favoritismo, ó entre los que trabajan incesante y concienzudamente por decidir al Gobierno á que emancipándose de prevenciones infundadas y de pueriles temores, acentúe mas una política justa y reparadora, que tenga por objeto el bien y el progreso de la República y por medio de accion la estricta observancia de la ley.

Reproduccion

Nuestro ilustrado amigo *Fox*, acaba de efectuar en las columnas de *La Democracia*, una de sus apariciones que podremos llamar *intermitentes*.—Como en el fondo estamos de acuerdo con las ideas que emite en su artículo, nos complacemos en reproducirlo.

De cuando en cuando nos gusta amenizar la aridez de la discusion grave, con producciones de género alegre como las que salen de la pluma del escritor que lleva el nombre de un conocido personage de *Paris en América*.

EL RADICALISMO DE «EL URUGUAY»

El diario sin bandera, que comenzó por declarar que no era ni candombero ni principista, sino una ensalada de tendencias y propósitos opuestos, especie de pandemonium en que todo se mezcla y confunde, resabios del pasado y declaraciones de principios de parada, el diario sacado de pila por el *hacedor de presidentes*, se está exhibiendo de una manera admirable.

En discusion con *El Siglo* sobre la escandalosa violacion del Reglamento del Senado para dejar pasar la *patente nacía* de D. Pedro Bauzá, cree escapar á la contradiccion en que lo colocan su programa y sus propensiones naturales manifestadas en este último incidente, con una tirada farsaica de radicalismo.

Cuando se le observa que no puede tolerarse entre un Senador con diplomas falsos en el Senado con la misma frescura que si se colára en un corral, *El Uruguay* contesta: «bien está, cerremos la puerta á los diplomas falsos; pero abrámosla de par en par para echar á empellones por ella á los Senadores que toman asiento en el Senado con diplomas viciosos. Nadie va tan lejos como nosotros; queremos que se revaliden todos los poderes, para que no haya nada falso en el Senado.»

La travesura que se pone en juego en estas frases, no puede, felizmente, engañar á nadie. Para ello seria necesario que el director del *Uruguay* uniese el ejemplo al consejo y se largase muy fresco de la Cámara de Diputados, en que toma asiento por obra y gracia de D. Luis E. Perez y de los fraudes del Durazno, en donde se *tuzaba, copeaba y atormentaba* que era una bendicion de Dios en la época feliz de garantías en que salió de pila en la urna electoral la candidatura del radical avanzado del *Uruguay*. Y siguiendo el ejemplo hermoso de este noble patricio, disuélvase la Cámara de diputados, desciendan de sus poltronas los inamovibles miembros del Tribunal y abandone el baston de la presidencia D. José Ellauri, y con mas razon que nadie los miembros del Tribunal nombrados á dedo por la Dictadura y los senadores que heredamos como reliquias de aquella vida pasada.

Esta es la conclusion á que debiera llegar el Director del *Uruguay*, que tal vez en tiempos de mas franco y desenmascarado *candombe*, fué uno de los adversarios mas intrépidos de la cláusula 9.ª del Tratado de Paz celebrado entre los comisionados de la Revolucion y el Agente Confidencial del Gobierno.

Despues vendria un Gobierno de hecho, que no seria tal vez mejor que el actual, el cual convocaria el pais á nuevas elecciones generales. Si concluirá *El Uruguay* por levantar en nuestros dias un giron de la bandera de Bergara y Cipriano, el *domingo siete* de la Convencion Nacional?

Dígaselo el colega, y saque á su público de lectores de la ansiedad en que está por llegar á sus conclusiones misteriosas ó inesperadas.

Ya estamos viendo á los lectores tamañitos, con la boca abierta y los ojos mas grandes que el apetito de un proveedor, ante las estupendas salidas del colega, que en su primera funcion de estreno, en su programa, no nos habia prometido un repertorio tan nuevo y tan variado. Allí dice un gordo padre de familias: «Zape, esta emocion no me esperaba yo.» Buena suerte! grita palmoteando un curioso; god dam, murmura un inglés flemático, alti-seco y de largo cuello atacado de una laringitis crónica. *Sacrebleu!* exclama un francés, esto es mas divertido que los prusianos.

Vaya, vaya con el colega! Habia tenido unas cosas verdaderamente inesperadas! Con que todo eso habia tenido dentro de su coleto?

Ahora me esplico porque apareció tan poco conversador y con el aire tan mustio. Con todo eso por dentro debia tener una indigestion de mil bombas, y no debia estar para darle á *la sin hueso* como un bachiller, y echar un párrafo de principios bien definidos.

Así, conforme va sacando del estuche intelectual todo el rosario de sus sorprendentes disertaciones principistas, se le va soltando la lengua de una manera que nos da gusto y contento á los que formamos parte del público ávido de diversiones. Que prosiga pues, la fiesta! Los espectadores esperan ansiosos la continuacion de la exhibicion de los principios y de la propaganda del *Urguay*.

La primera sensacion ha sido de susto. El público estaba desprevenido y se ha asustado al ver las luces de Bengala y la repentina exhibicion de las sorpresas que nos guardaba el colega; su impresion solo puede compararse á la que esperimentaron los troyanos al ver salir griegos y mas griegos de las tripas del caballo histórico.

Pero lo que es ahora, el público se ha repuesto y está pronto á gozar con esa exhibicion de curiosidades, con los *tours de force* y con los prodigiosos juegos de magia y sortilegio á que se ha entregado el colega.

Su entusiasmo llega ya al delirio. Nunca, ni Barnum, ni ninguno de sus mas afamados rivales, produjeron semejante sensacion.

Con la crisis los brazos están desocupados y las inteligencias ociosas. El pueblo necesita fiestas para distraer sus ócios; pero fiestas *gratis*, porque está pobre. ¡Que siga, pues, la fiesta!

Fox.

El folleto del Dr. Costa

EL BANCO NACIONAL

> Las cuestiones como la que nos ocupa siempre tienen interés de actualidad, y la propagacion de las buenas doctrinas de la ciencia jamás es intempestiva ni superflua, desde que contribuye á fijar las ideas, á robustecer la evidencia de los principios y á ilustrar á esa opinion pública, llamada en una época quizá cercana, á resolver definitivamente entre nosotros los mas grandes problemas sociales y económicos.
>
> (*El Siglo* de Montevideo número 2718, artículo titulado «La carta del Dr. A. F. Costa.»)

(Continuacion.)

Tampoco en Bélgica donde, si bien no existe ley alguna que prohiba los bancos de emision, ninguno se establece despues de la fundacion del Banco Nacional Belga cuya emision es la única conocida y admitida en el país.

Por lo que hace á Bélgica, haré notar aquí lo que á su respecto consigna Laveleye, autoridad irrecusable en la materia, no solo por posicion culminante que ocupa en la ciencia, sino por estar al frente de la primera cátedra de economía política Belga (La de Lieja) «Hasta 1848, dice él, la circulacion de «los cinco bancos de emision que existian en Bélgi«ca, jamás pasó de 200.000,000 de francos, mientras «que la del Banco Nacional actual ha flotado siem«pre cerca de 120.000,000 de francos. (1)

Tampoco en fin existen los bancos libres en Francia, ni menos en Italia, cuya lejislacion, segun Courcelle Seneuil, se asemeja á la francesa y tiende á ser exactamente igual. Pág. 346 libro ya citado.

¿Existen acaso en nuestra misma patria?

Por confesion del *Siglo* no, pues *impera el régimen reglamentario — y aun así yo no creo* que mis honorables contradictores quieran hacer valer el ejemplo de nuestros bancos en apoyo de su tesis.

Si eso fuera, ahí estaria la crisis del 68, y los abusos de emision que dieron en tierra con tres ó cuatro de ellos, apesar de los loables esfuerzos de sus comisarios fiscales, únicas entidades que parecen haber quedado de pié en medio de aquella vasta vorágine, que no se despejó hasta que el Estado tomó á su cargo la comision de todas esas *promesas de pago* de los bancos insolventes, y aun todavía hoy muy recientes ejemplos tendrian que llenar de rubor á los defensores de este género de instituciones. Solo quedan pues para sostener la comparacion, *para mostrarnos el fecundo aparato del crédito en proporciones á que jamás puede llegar un banco privilegiado y esclusivo*—sabeis qué?—Un pequeño canton suizo y la España!!

¿Son estos los Bancos que van á sostener la comparacion con los colosales Bancos privilegiados de Inglaterra, de Italia, de Francia, Bélgica, Estados-Unidos, Alemania, Buenos Aires, y aun tambien con los del Brasil y Chile?

¿Son ellos los que han de *mostrarnos el fecundo aparato del crédito en proporciones á que jamás puede llegar un banco privilegiado y esclusivo?*

Aguardo la contestacion del *Siglo*, implacable como las cifras, contundente como la historia.

XLIX

Hasta aquí solo han hablado las unas y la otra—ahora voy á permitirme esponer á esa honorable é ilustrada redaccion, la razon de esa superioridad incontestable que yo, siguiendo la inspiracion de la escuela moderna del crédito, atribuyo á los Bancos de Estado, sobre los Bancos libres.

Lo que voy á decir importa una profesion de fé y una esperanza para mi patria.

El Siglo, ó mejor, su ilustrada redaccion actual, porque yo no debo hacer solidario al diario de ideas acerca de las cuales ni aun me consta si participa su inteligente director político—la redaccion de *El Siglo* decia, no ha contado para nada en esta grave y trascendental cuestion de crédito con el elemento *Estado*.

Y sin embargo, es ahí en donde para mí se radica la incógnita del problema.

No niego ni desconozco que la historia nos presenta mas de un ejemplo de la funesta ingerencia de este en las instituciones bancarias—pero tampoco puede nadie desconocer que mas de una vez su ingerencia ha sido benéfica y salvadora.

El Estado es una gran fuerza, es una inmensa fuerza, y su accion por lo mismo tiene que ser decisiva y trascendental en las cuestiones económicas;—por eso es menester estudiarla para calcularla y utilizarla.

Yo no querria dar al Estado mas de lo que en justicia le corresponde.

Allí donde no alcanza la fuerza individual ó colectiva de una fraccion de los asociados; allí donde es evidentemente peligroso el ejercicio de ciertas funciones por el particular ó por determinados grupos de individuos, allí debe empezar la accion y la ingerencia del Estado.

El Estado es la fuerza de todos; el representante de todos; el órgano de los intereses generales; la razon colectiva; el colector general de todos los tributos de inteligencia, riqueza y fuerza de una determinada asociacion humana.

Bajo tales condiciones es fuera de duda, que así como ningun particular, ó grupo de asociados puede igualar su poder, ni su fuerza, tampoco puede nadie superar ni siquiera igualar su crédito y por consiguiente sus garantías.

Hé ahí el elemento económico con que no cuentan los adversarios de los bancos de Estado, pero que jamás deja de tener en cuenta el buen sentido del comercio y del pueblo entero de cualquier pais del mundo.

Desde que el Estado por sus funciones dispone de una parte de la riqueza pública en forma de impuestos, y ejecuta las transacciones y actos jurídicos indispensables á toda administracion, él no puede ser indiferente al valor y estabilidad del medio circulante, cuyas alteraciones no solo afectan á los particulares entre sí, sino que tambien le afectan á él mismo.

Y de esto tampoco se aperciben los visionarios partidistas de la escuela radical.

Sin embargo, para ser lógicos con sus teorías, están obligados á manifestar sus pretensiones acerca del rol que reservan al Estado en medio de su ideal.

¿En qué moneda fiduciaria debe cobrar él los impuestos?

¿Con qué billetes debe pagar á sus empleados?

¿En qué Banco deberá consignar sus valiosos depósitos?

¿A cual deberán ir los depósitos judiciales y los de menores?

¿A cuál debe preferir para el descuento de sus letras?

¿A qué moneda atribuir la virtud liberatoria de extinguir las obligaciones?

Tanto cuanto mas poderoso es un Estado, tanto mayor tiene que ser la influencia que la menor preferencia de estas acordada á un Banco ejerza respecto de los demás sobre la confianza pública, á menos que mis honorables contradictores no pretendan hacer la declaracion de aquel ministro de marras que en los primeros albores de la administracion Batlle y en plena crisis, queriendo ensayar la inflexibilidad geométrica de sus austeros principios y dominar como Blanlin el Niágara, hizo desencadenar el pánico á las veinte y cuatro horas de declarar que el Estado solo recibiria oro en sus arcas.

L

Valia por lo mismo la pena de que esa honorable redaccion se preocupase de estas cuestiones prácticas, porque son ellas los mas importantes elementos de la solucion del problema.

O el Estado arregla todas sus transacciones á oro, ó acepta todos los billetes indistintamente, ó usando del derecho del último particular prefiere al que a su juicio le ofrece las mayores garantías.

Lo primero es embarazoso y arruina el crédito—lo segundo imposible y absurdo—lo tercero es el privilegio.

El oro ó el privilegio, hé ahí los dos únicos polos racionales de la cuestion—porque las preferencias del Estado son verdaderos privilegios, desde que es todo el poder y el crédito de la sociedad del lado de uno, que se niega á los otros.

Yo no iria á colocar mis fondos ni recibiria con la misma confianza billetes de un Banco particular á los que ni la ley hubiese atribuido una virtud liberatoria de las obligaciones, ni el Estado los aceptase en sus oficinas en pago de sus impuestos, como recibiria aquellos del Banco preferido, que supiese tenian la misma eficacia que el oro.

Y esta reflexion que yo haria y que no dejaria de hacerla la honorable redaccion de *El Siglo*, cualquiera que fuese el puritanismo y consecuencia de sus ideas la haria todo el mundo, porque la verdad es, por mucho que se vocifere teóricamente contra el Estado, que la presencia de este se considera en mucho por todo el mundo, desde que todos vén en el una suprema garantía, un poderoso *aval* que presta seguridad y confianza al crédito particular cuando viene en su ayuda.

Es por eso que en los Estados modernos que han podido ostentar una sucesion de gobiernos regulares; que han hecho honor al crédito nacional, las letras del Estado son buscadas, con preferencia y todo el mundo vé una fuente de seguras especulaciones en los negocios con el Estado.

Cuanto mas rico y mejor administrado es un Estado, mas ilimitado es su crédito, mayor la confianza que infunde en todas las transacciones y por consiguiente mas tiene que reflejarse esa confianza en el particular que merezca sus preferencias ó sus favores.

Nadie sospecha de su insolvencia: todo el mundo deposita una instintiva confianza en sus inagotables recursos, todos respecto de él calculan sobre una base de seguridad que falta en las especulaciones con particulares por mas poderoso y mejor afianzado que sea su crédito.

Los que no han visto de cerca lo que importa *prácticamente* su accion, los que todavía nos han perdido y con razon los temores que en el alma de todo buen patriota han dejado las luctuosas convulsiones de nuestra patria y los criminales desórdenes de sus administraciones anteriores, abrigan cierta repugnancia instintiva hácia estas verdades, porque desconfian que la accion del Estado, lejos de ser benéfica á la sociedad, solo sirviese para cohonestar los mas criminales fraudes y esplotaciones de la fé pública.

Pero es menester convencerse de que hemos entrado en una época de órden; que las ideas avanzan y progresan y que no porque los que hasta ahora han podido disponer de la fuerza del Estado y comprometer la fortuna pública haya obrado mal, han de imitar su ejemplo nuestros parlamentos y administraciones actuales y sucesivas.

Cualquiera que sean los inconvenientes pasageros que la accion del Estado ha podido ofrecer mas de una vez en la historia del crédito, ellos están superabundantemente compensados por las inconmensurables ventajas que todos los pueblos han reportado de su poderosa intervencion en materia de crédito.

No hay fuerza, no hay poder, no hay asociacion, no hay recurso, no hay confianza, no hay crédito que iguale al suyo—y entónces es insensato el pueblo que encastillado en teorías bombásticas y campanudas, cierra los ojos á los ejemplos vívidos que se presentan por todas partes, cierra los ojos á la historia, cierra los ojos á la elocuencia de las cifras, y deja esterilizar en su seno esa inmensa fuerza para el bien público y el desarrollo de su prosperidad.

No es ya solo por deber, sino hasta por conveniencia pública, que un pueblo rico, eminentemente civilizado como el nuestro, debe apresurarse á fundar un Banco de Estado.

LI

Desde que la circulacion fiduciaria, como lo reconocen los economistas de ambas escuelas (1) hace y tiene que hacer *el oficio de moneda*; desde que ella aspira á tener una virtud liberatoria, la accion de la ley, como la del Estado, no puede ser indiferente como ya lo hemos demostrado en lo que toca á garantir su eficacia, esto es, su conversion inmediata en especies y á prevenir la dislocacion de la fortuna pública y privada que la historia de las instituciones de crédito ha acreditado por todas partes.

Cuando su accion no se hace sentir mas ó ménos severa, el resultado necesario bajo el imperio de la libertad es el abuso y la bancarrota general, como repetidas veces ha sucedido en Estados-Unidos y en Inglaterra y aún mismo entre nosotros el año 68, ó la restriccion y nulificacion de la circulacion fiduciaria y el abotagamiento del crédito, como ha sucedido y sucede en Escocia, y como sucede actualmente en Suiza (2) porque está fuera de duda que la sobriedad de la circulacion no puede ser mantenida por los bancos privados sinó á espensas de las limitaciones del crédito.

Tales son los dictados que acredita la esperiencia pasada y contemporánea—y esta esperiencia destruye las ilusiones de los que pretenden, con juvenil candor, aplicar á la emision *el resorte enérgico de la libertad individual*, que se preocupa mas, como dice Wolowski, de dar colocacion á su crédito, de hacer moneda *haciendo pasar algunas resmas de papel por los cilindros*, que de acopiar las especies que deben responder á su conversion en un dia de apuro.

Yo bendigo y proclamo la libertad; yo bendigo y aclamo ese resorte enérgico y prudente, allí donde diviso la baratura y el perfeccionamiento del producto por la accion de la concurrencia, yo la repudio, allí donde la accion de esa concurrencia; por lo mismo que fatalmente tiende á llenar sus fines, concluye por hacer del billete de banco un medio, cuya baratura, variedad y abundancia, lejos de darle prestigio y respetabilidad, lo desacredita y lo desprestijia, presentándonos por toda perspectiva la estafa, el fraude y la bancarrota general.

Triste, tristísimo, pero elocuente trasunto de la condicion humana, ávida siempre de enriquecerse en su delirante egoismo sin que la asalten los escrúpulos del dolo, la mala fé y el engaño!

Y convencido de esto, tanto mas que de su eficacia trascendental, es que reclamo la presencia del Estado como regulador y afianzador de la circulacion fiduciaria que hace el *oficio de moneda*, que es la medida de todos los valores, y el agente intermediario de todas las transacciones.

¿Ahora mismo, entre vosotros, ¿no ha sido el Estado, estableciendo la Junta de Crédito Público, el que ha tenido que intervenir para hacer eficaces las mentidas promesas y responsabilidades de los Bancos insolventes? ¿No ha tenido que comprometer su crédito por medio de un empréstito (el Uruguayo) para salvar la fortuna pública y el comercio, garantiendo la conversion de esos títulos fiduciarios, que hoy, merced á eso, se conservan á la par?

Hé ahí por todo lo que veo yo en esa unidad, el elemento supremo de facilitar su circulacion, porque es ella la que economizando el discernimiento individual, imposible de revelarse en todas las clases sociales para hacerlas igualmente responsables de sus errores y de su ruina, difunde esa confianza innata, si así puede decirse, que aleja toda preocupacion y que hace del billete único, universalmente aceptado, un verdadero equivalente de la moneda metálica, que consolida su crédito en razon directa del cuadro de su permanencia en la circulacion.

Veo en la garantía del Estado, el elemento mas poderoso de seguridad y crédito para el billete fiduciario, porque es la confianza y el crédito de todos, reposando sobre la fé pública, fiscalizado por todos y prestigiado por el cálculo comercial de todo el pueblo.

LII

Mil ejemplos podria presentaros de eso si ya no temiera abusar de la condescendencia de vuestros lectores, y de la de mi querido amigo el inteligente director político de ese diario, á cuya benévola indulgencia debo la acogida de esta réplica.

Cuando por dos veces, en 1847 y 1857, se suspendió en Inglaterra por el Gobierno el acta de Roberto Peel—lo que importaba autorizar al Banco bajo la fé del Estado á emitir billetes sin el equivalente metálico—bastó el anuncio de la suspension, como ha sucedido en Buenos Aires en idénticas condiciones el año pasado, para que el mercado se aquietase, para que se reanudase la circulacion y se apagasen las últimas llamaradas del incendio.

En Bélgica no está prohibida la libertad de Bancos de emision.

El Banco Nacional, como dice Jamal, citado por Laveleye, no tiene como el Banco de Francia el privilegio esclusivo de emitir billetes de banco.

«No solamente todos los particulares tienen el de«recho de emitir billetes al portador, bajo la forma «que ellos juzguen conveniente, sino que tambien las «sociedades colectivas gozan de este mismo favor—«No es sino allí donde cesa la responsabilidad perso«nal del individuo, banquero ó asociado de una casa «bancaria, que comienza una restriccion de que la «ley ha sabido reservar sabiamente al legislador el «cuidado de apreciar su oportunidad y fijar sus lí«mites.»

«Si los particulares, continúa Laveleye, y las socie«dades responsables no hacen uso de la facultad de emi«sion que no les ha prohibido la ley, *es únicamente «porque el público no acepta sus billetes*. Estos bille«tes forman un medio de cambio muy imperfec«to, desde ellos no son recibidos en las cajas del «Estado, y por lo mismo no podrian circular sino «cuando, mas en un rádio muy limitado, y por tales «razones serian frecuentemente rehusados en pago. «Los billetes del banco privilegiado no tienen nin«guna de estas desventajas y todo el mundo puede «cambiarlos á voluntad por numerario, de lo que «resulta que, bastando estos á las necesidades de la «circulacion fiduciaria del país, impiden á los otros «hacerse lugar al lado de ellos.»

Hé ahí la confianza pública coronando con su beneplácito la accion del Estado, bajo el mismo imperio de la libertad. Hé ahí el sentido práctico del pueblo que no se entrega á delirios propios de *las ardientes horas de juventud temprana*, cuando se trata de cosas de bolsillo, acordando una preferencia *espontánea* al crédito del Estado sobre el crédito de la mas poderosa asociacion privada, que las obliga á reducirse, á la vida parásita, pero útil y proficua de los *comptoirs interessés* á la sombra del gran Banco Nacional Belga, como los orquídeas de los trópicos que entretejen sus ramas fibrosas á la sombra de árboles colosales.

Ahí teneis á los Estados Unidos mismos, á vuestro pretendido ideal cuando, dormidos en vuestros discursos Carey y Coquelin, como Epiménides en su gruta de Creta, ni siquiera sospechabais sus hondas transformaciones en materia de circulacion fiduciaria; ahí los teneis, lanzándose ávidos en su vertiginoso comercio á aceptar la moneda fiduciaria de los *Nationals banks* garantida por el crédito del Estado y repudiando recelosos y desconfiados por doquiera la de los antiguos *privates banks*, que obligan en pocos años á transformarse en Bancos nacionales y á vincular su crédito al crédito del Estado.

En el solo año 1863 á 1864, de 131 bancos nacionales que se crearon, remontó su número á 581 (1)—En el dia ese número asciende á 1740, con un capital de 425.000,000 de dollars y una circulacion de 299.805,565 segun Seaman, que escribe el año 72 (2).

(2) Seaman, pág. 36 y pág. 357.

¿Quereis mas pruebas?

¿Quereis una sancion mas unánime del comercio del mundo entero en favor del crédito del Estado?...

Pues ensayad entre nosotros un Banco de Estado, siquiera no sea mas que á imitacion de la Bélgica, sin agraviar los pretendidos derechos de nadie, sin lastimar lo que vosotros llamais *el derecho y la libertad de todos*.

LIII

¿Creeis por ventura que los *billetes* del primer mercachifle, como los de la asociacion mas poderosa, gozarian en el público de los mismos favores que los billetes del Banco á quien el Estado acordase el *privilegio* de ser aceptados en las arcas públicas, en pago de impuestos y derechos, al que llevase sus depósitos el descuento de sus letras, sirviese sus deudas y atribuyese la virtud deliberatoria de las obligaciones mientras fuesen convertibles en especie, que lo serian siempre á la sombra de tales privilegios?

Y un Banco en estas condiciones mas ó menos, que se acercaria bastante á mi ideal, ¿no creeis que podria estender su crédito á todo el pais, establecer sucursales en todos los pueblos y villas de nuestra campaña, derramar los beneficios de una circulacion poderosa y fecundante por todos sus ámbitos, fomentando la industria, estimulando las empresas de viabilidad, de alumbrado, y todas aquellas que se relacionan con los consumos diarios, con la colonizacion, con la agricultura embrionaria entre nosotros, centuplicando en fin con las fuerzas gigantes del capital, barato y accesible á todas las clases, las fuerzas bienhechoras de nuestra produccion?

Vosotros os preocupais mucho de la prosperidad del pais, lo reconozco, pero muy poco del estudio de los elementos reales y positivos de esa prosperidad.

Reconoceis que á pesar de ser el *interés mas alto en Montevideo los capitales afluyen con preferencia á Buenos Aires, en busca de una seguridad que no encuentran entre nosotros*: (Sic) y hablais como consumados oráculos cuando asentis á la verdad inconcusa de la ciencia económica *que vé en la tasa del interés comprendido, el servicio que presta el capital* y la *prima del riesgo que se corre*.

Pero como decia Bastiat, decís lo que veis, pero callais lo que no veis.

Olvidais en primer lugar que los capitales afluyen primero á los Bancos en forma de depósitos, de donde son distribuidos en forma de descuentos ó cuentas corrientes con ó sin crédito á descubierto, á los que los demandan entre el comercio y la industria; y no como parece desprenderse de vuestra esposicion, *directamente* á los particulares que los soliciten—Olvidais como consecuencia, que no es lo mismo *la prima de seguridad* que puede pagar un Banco como el de la Provincia de Buenos Aires, que goza de un crédito ilimitado, con la que debia pagar un Banco como por ejemplo el *Oriental* de esa, rejenteado por comerciantes de dudosa probidad.

Olvidais por lo mismo que aquí como en esa, por efecto de esta misma seguridad que no ofrecen sino muy limitadamente los Bancos particulares en relacion á los Bancos de Estado, se ven aquellos obligados á atraer los capitales por el estímulo de un interés mas alto, es decir, pagando mas caro el *riesgo de seguridad*, lo que á su vez los obliga á colocarlos á un alto interés en el mercado, viviendo como no trepido en declarario de las migajas del Banco de la Provincia, al que mas de uno ocurre en sus apuros no sin antes haber ensayado clavarle algunos lilipatienses dardos.

Vivimos que aquí hay Bancos privados que tienen tanto capital y operaciones mas vastas como los principales Bancos de esa.

Pero así mismo, como decia en mi anterior, su influencia empalidece ante la del Banco de la Provincia, que seria mayor aun si estuviese en manos de una direccion competentemente científica.

LIIII

En épocas de crisis hemos visto aquí repetido el mismo fenómeno, que en Inglaterra y en Francia—afluir los capitales de los Bancos privados al de la Provincia en busca de una seguridad que no ofrecian los primeros—de modo que este se ha hallado en aptitud de ayudar al comercio, tanto cuanto los Bancos privados, que veian desminuir sus depósitos tenian que restringir su crédito y ser en mas de un caso, por valerme de la espiritual espresion de un comerciante de esta, sus *estranguladores*.

Feliz el comerciante de esta plaza que establece su crédito con el Banco de la Provincia; feliz el particular á quien él no haya cerrado sus puertas, abiertas siempre con una prodigalidad sin límites para toda firma honorable civil ó comercial de esta plaza—el Banco siempre está dispuesto á conceder renovaciones — mas que eso — la renovacion mediante una amortizacion de un 5 por ciento y el pago del interés trimestral, constituye su regla en épocas normales, y solo en épocas de crisis esa amortizacion se eleva al 10 ó 15 por ciento.

El viene á ser, pues, como yo lo he dicho ya en otros escritos, *un habilitador general* de todo el mundo; casi todos los que trabajan emprenden negocios y hasta se lanzan á especulaciones insensatas que él ha sido hasta culpable en no moderar y detener, recurren á su dinero y á su poderoso crédito, proporcionado siempre á un bajo interés y mediante la amortizacion enunciada, lo que permite su disponibilidad por cerca de cinco años.

Entre tanto, los Bancos privados, exigentes siempre (creo que lo mismo tendrá lugar en esa mi cara patria) se prestan con dificultad á las renovaciones, por lo mismo que los depósitos de que disponen son mas exiguos, mas instables en comparacion de los que acuden al Banco Provincial, cuya cifra de algunos años á esta parte, no baja de 49.000,000 de duros, entre judiciales, particulares y de menores.

Y ya puede echar de ver esa honorable redaccion que algo pueda hacerse por el comercio y por el gremio civil con el movimiento regular y mesurado de esta respetable suma.

Otras ventajas no menos resaltantes ofrece este Banco como todos los demás Bancos privilegiados.

Desde que su fin primordial no es enriquecerse, sino ayudar al comercio, á la industria, y á la prosperidad general del país, él puede aplicar y aplica sus inmensas ganancias al mismo fin, lo que le permite operar cada dia bajo condiciones mas francas de interés y estender liberalmente la cifra de sus descuentos.

¿Y sabeis á cuanto han ascendido las ganancias de este último año, aun bajo el sacudimiento de la crisis, que gracias á él no ha dado en tierra con mas de una casa bancaria y comercial?

A mas de 63 millones de pesos moneda corriente de esta plaza (2), ó lo que es lo mismo, á mas de *dos y medio millones de patacones*:—22 millones el primer semestre y 41 millones el segundo semestre.

¿Qué decis de esta cifra, que entra de nuevo por la accion de la capitalizacion incesante á fecundar la industria, á ayudar al comercio y á fomentar el crédito particular?

Habrian podido ahorrarse tales sumas en medio de una crisis tan seria y grave como la que ha atravesado esa plaza sino fuera la ilimitada confianza que el pueblo profesa á esta gran institucion privilegiada de crédito?

Lo singular que hay en esto es, que contra la elocuencia de tales cifras y contra lo que vosotros suponeis, creo ser aquí uno de los pocos, por no decir el único, de los que han escrito sobre ella, que se haya mostrado mas ardiente partidario de su bondad y su importancia, pues, por lo general, los que hasta ahora se han ocupado de ella, escepcion hecha del Dr. Velez Sarsfield, se muestran partidarios de la libertad de Bancos y no vacilarian en echar por tierra este tronco secular, para que todos hicieran leña de su inmenso crédito (3).

(1) Véase Wolowski y Duval.
(2) Laveleye, Pág. 264: Le marché monétaire.

(1) Laveleye. Pág. 195.

(1) Laveleye, pág. 228.
(2) La cifra exacta es de 63.568,605,9 utilidad líquida.
(3) Los dos mas importantes trabajos que se conocen sobre la materia, son el libro sobre bancos del malogrado Dr. Zavaleta, catedrático de Economía política de la Universidad de Buenos Aires, y el libro recientemente escrito por el no menos inteligente y malogrado Dr. D. Octavio Garrigós, ex-Director del Banco y hecho por encargo oficial de este. Consta de 400 páginas, con un ejemplar del cual, he sido obsequiado por su Directorio. En uno como en otro trabajo, ambos autores se muestran partidarios de la libertad de bancos y adversarios mas bien de los privilegios de esta institucion. Esto nos prueba que ninguno de los dos ha hecho su estudio comparativo para comprenderla.

INTERIOR

Nuestras harinas en el Brasil

(Asociacion Rural del Uruguay.)

Si podemos pretender á exportar nuestros trigos ó mas bien nuestra harina, es indudable que el Brasil ha de ser uno de los mercados principales para nosotros, en vista de la proximidad de sus puertos, de la facilidad de las comunicaciones y de la economía en los fletes que ha de ofrecer siempre alguna ventaja á los especuladores, porque los fletes de Chile y de los Estados Unidos á Rio de Janeiro, son mucho mas elevados que el flete de aquí á la capital del Brasil.

Solo falta, para sostener la competencia, que nuestra harina fuese tan bien trabajada, limpia, preparada y *acondicionada*, como lo es la de los Estados-Unidos, por ejemplo

Los que entienden el oficio nos comprenderán, pues no se debe ignorar que, en toda clase de mercancía, *el acondicionamiento* es una de las condiciones mas esenciales.

Así es que atribuimos la depresion que sufre en Rio Janeiro nuestra harina en los precios, á la condicion que tiene de ser exportada en *sacos* como la de Chile; los precios que obtiene son por eso mismo iguales á los de la harina de Chile.

Del *Retrospecto Anual*, publicado por el *Jornal do Commercio* del 5 de Enero ppdo. que tenemos á la vista, extractamos los datos siguientes:

Importacion de harina al puerto de Rio Janeiro en todo el año de 1873, 331,109 barricas.

Sobre esa cantidad, la importacion del Rio de la Plata solo alcanzó á 18,710 - ó 5½ p. % - y la de Chile á 19,730 barricas — ó 6 p. %.

En el año 1872, ambas importaciones alcanzaron mayor número, elevándose á 35,298 la del Rio de la Plata y á 23,789 la de Chile.

Así mismo, es muy diminuta la parte proporcional que toma el Rio de la Plata en este comercio del Brasil, cuando se vé que Baltimore introdujo á Rio de Janeiro 191,675 barricas de harina y Richmond 78,356, total 270,101 procedentes de los Estados-Unidos—¡14 veces mas de la cantidad introducida por el Rio de la Plata!

Es verdad que los precios de venta en Rio de Janeiro son poco remuneradores para nuestros hacendados, no habiendo alcanzado mas en el año pasado que á los de 17 á 19 mil reis (como $ 9) la barrica, cuando las harinas de Baltimore obtienen los de 21 á 23½ mil reis y las de Richmond los precios de 22 á 24 (mas de $ 11.)

Nuestros molineros, especuladores y hacendados tienen pues que averiguar de donde procede esta diferencia de precio, porque nos consta que no tiene por causa la calidad de la harina, sinó la blancura por una parte y el acondicionamiento por otra.

Estas no son faltas imposibles de remediar, á pesar de ciertas dificultades que, por de pronto, se presentan al espíritu, pero lo cierto es que ya nuestras harinas obtienen en el mercado de Rio Janeiro *el mismo precio que las de Chile*, y que solo falta resolver el problema del acondicionamiento para alcanzar el de las de Norte América, y la diferencia vale la pena, siendo de $ 2 por barrica.

Hemos visto tambien que Chile ha encontrado en Rio Grande un nuevo mercado para sus harinas; ese mercado está á nuestras puertas, y si la agricultura tomase mas desarrollo en el Departamento de Cerro Largo como en el de Maldonado, favoreciéndolos el Estado con ferro-carriles, ningun pais podria hacer competencia en aquella provincia á las harinas de la República Oriental.

Si queremos trabajar en aumentar nuestra produccion en cereales, tenemos que pensar en abrirle algunos mercados, porque de otro modo tendria que reducirse al consumo del país, y para fomentar esa exportacion, el Gobierno debe primero ayudarla con buenas vias de comunicacion, rápidas y baratas, con todas las franquicias fiscales y de aduana posibles, y los hacendados deben tratar de economizar los gastos de brazos y de tiempo con el empleo de las máquinas, con la construccion de galpones ó graneros en sus chacras, y con un mejor modo de acondicionamiento que el usado hasta hoy para la harina destinada á la exportacion marítima.

Con algun esfuerzo de una parte y de otra, con alguna iniciativa de progreso por parte de los espeditores, hemos de vencer las dificultades que se presentan á primera vista para abrir á nuestra agricultura naciente un campo mas vasto de esplotacion, es decir, un gran mercado donde espender su produccion.

Buscando el medio se encontrará.

Queriendo hacerlo, se hará.

Pero no debemos quedarnos con los brazos cruzados, esperándolo todo del tiempo y de la casualidad.

No podemos propender al aumento de nuestra produccion en cereales, sin pensar á la vez en exportarlos, es decir, en abrirles mercados ó darles salida.

Nos consta tambien que hay en el pais un gran consumo de cebada por parte de las fábricas de cerveza, y que por falta de encontrar el grano en el pais, esas fábricas lo hacen venir de Europa, no encontrando la cebada de Buenos Aires de buena calidad.

¿Porqué no sembrar buena cebada en mayor cantidad, teniendo aquí un gran consumo?

Por ignorarlo, tal vez.

A. V.

EXTERIOR

Cristina Nilsson

Una de las mas elegantes de Europa es Cristina Nilsson, sueca de nacion, y en la actualidad contratada como artista lírica en la Academia de música de Nueva-York (Estados-Unidos).

Hace ocho años fui á tomar las aguas de Vichy (Francia) acompañada de mi marido. Un jóven sueco que tambien se hallaba en aquel delicioso sitio, simpatizó tanto con nosotros, que se hizo nuestro compañero inseparable, y hasta se vino á vivir al hotel de Roma, donde nosotros habitábamos.

Por la mañana, en las *sources*, despues del almuerzo en el parque, por la tarde en el paseo, por la noche en el teatro ó en el casino, en todas partes se veia á nuestro lado la figura del jóven conde Cristian.

Pero él no tomaba parte ninguna en nuestra animacion y en nuestra alegría; mi marido me habia dicho algunas veces que le creia víctima de una pasion desgraciada, y un accidente casual vino á probarnos que no se equivocaba.

Una noche que habia baile en el casino, el peluquero me peinó de distinto modo del que acostumbraba, dejando flotar por los hombros y espaldas algunos rizos; al sentarnos á la mesa para comer, algunas señoras hablaban de mi tocado, elojiando la habilidad del peluquero; el conde, que ya estaba comiendo, alzó la cabeza, me miró, cambió de color y se levantó de la mesa con un semblante tan demudado, que dos ó tres caballeros quisieron seguirle temerosos de que se hubiera indispuesto.

Mis queridos señores, dijo el dueño del hotel, que se hallaba presente; no hay que asustarse; siempre que el señor conde ve una dama rubia peinada como lo está la señora, se trastorna como ahora; de seguro que ya está encerrado en su cuarto, llorando y contemplando un retrato de mujer que jamás se separa de él, y que tiene el peinado en largos rizos.

Yo me prometí no volver á peinarme así, comprendiendo que algun recuerdo doloroso atormentaba al pobre jóven.

Al dia siguiente vino á encontrarnos en los caminos de los manantiales, y nos dijo:

—Quiero dar á ustedes, mis buenos amigos, una esplicacion de lo que ayer sucedió; la vista de este retrato bastará.

Y sacó de su pecho una fotografía iluminada, que representaba á una jóven rubia y con grandes ojos azules: debajo se leia:

CRISTINA NILSON

—Sentémonos ahora, continuó el conde, y en dos palabras contaré á ustedes la historia de mi desgracia.

Y con un acento dulce y melancólico del norte, que prestaba un encanto inesplicable al mal francés que hablaba, empezó así:

«Ya era yo un adolescente cuando al pasar por algunas calles de Stokolmo veia á una niña de ocho á diez años cantando, ya bajo los balcones de una casa, ya á la puerta de algun café y acompañada ya de una mujer jóven aun pero de aspecto doliente y demacrado.

La niña no podia ser mas fea; cantaba acompañándose con un violin, y tanto ella como su madre iban cubiertas de harapos.

Pero su voz era celestial; todo lo que el pájaro, el arpa y la voz de un ángel reunen de agilidad y de dulzura, residian en su garganta; su acento era á la vez plata y seda, y aunque solo cantaba coplas populares y groseras, en su boca adquirian un encanto indescriptible.

Un dia me acerqué á ella, le dí una moneda, y le pregunté:

—¿Cómo te llamas?

—Cristina.

—¿Tienes padre?

—Madre solamente.

—¿Es esa mujer que te acompaña?

—Sí, señor.

—¿Eres de Stokolmo?

—Sí, señor, pero pronto nos iremos de aquí.

—¿Cómo es eso?

—Ayer canté en un café de esta calle; un señor viejo que se hallaba sentado con otros al rededor de una mesa, llamó á mi madre despues de oirme, y le dijo que si queria dejarme ir con él á Paris haria la suerte de los dos.

—¿De qué modo?

—Enseñándome á mí la música, y dándome un sueldo desde el dia que salga al teatro, que será dentro de cuatro años.

—¿Cuántos tienes ahora?

—Aun no he cumplido diez; durante esos cuatro años la manutencion, el hospedaje y la enseñanza, todo correrá por cuenta de ese señor.

—¿Y tu madre accede?

—Al pronto dijo que nó, si no iba ella tambien; pero hoy ha venido á casa una señora, y le ha dicho que debiendo marchar ella á Paris, puedo ir en su compañía, y estar en su casa, donde me tendrá como hija.

—¿Y te vas?

—Sí, señor, dentro de tres dias.

En efecto, no volví á oir mas á la pequeña cantora, pero cinco años despues fui con mi padre á Paris y allí debia hallarla cuando ya la habia olvidado.

Se daba un gran concierto en uno de los salones del gran hotel, y mi padre y yo fuimos á él, porque cantaban los artistas líricos mas notables contratados entonces en los teatros de Paris.

Despues de oir á dos ó tres, una jóven vestida de blanco salió al estrado, donde se hallaba un piano; solo tenia por adorno una cinta azul ciñendo sus cabellos, y un cinturon del mismo color; largos rizos dorados caian por sus hombros y espalda; y aunque era alta, se comprendia bien que contaba muy pocos años; su belleza era como la de esas vírgenes del norte que vemos en los grabados alemanes, y que hablan mas al alma que á los sentidos.

Aunque su dulce belleza impresionó vivamente al auditorio, el verdadero, el grande entusiasmo se dejó sentir solo cuando empezó á cantar; jamás una garganta humana ha hecho semejante prodijio de agilidad y de gracia; jamás el sentimiento lírico ha tenido un intérprete mas encantadora; cantó el bello rondó de la *Sonámbula* con una delicadeza de matices incomparable, y que arrebató hasta el delirio á todos los oyentes.

—¿Quién es esa preciosa criatura? se preguntaban unos á otros.

—Una nueva, Cristina Nilsson; este año hará su debut en los Italianos.

Estas contestaciones que oia no me enseñaban quién era la cantante; ya la habia reconocido, no en su figura ni en su rostro, sino en su voz, que no tiene semejante en el mundo.

Desde aquel instante solo pensé en Cristina. ¿Dormia ya en el fondo de mi alma aquel amor, y buscaba solo una ocasion para desarrollarse? No lo sé, porque no podemos decir cuándo el amor nace y cuándo se estingue en nosotros.

Cristina Nilsson hizo su primera salida en la Opera y arrebató; se le ofreció en seguida una contrata estraordinariamente ventajosa, y desde el año siguiente la seguí por todas partes, y á donde quiera que fué, la hablé, le declaré mi amor, pero me respondió con franqueza que solo á su arte amaba, y que no podia darme otra cosa que gratitud y amistad. Hace tres meses, una grave enfermedad de mi madre me obligó á dejar á San Petersburgo, donde está ahora Cristina, y á ir ahora á Suecia; mi madre murió quince dias despues de mi llegada, y yo, agobiado de pena y atacado de una dolencia al corazon, vine aquí donde á nadie conocia, para tomar las aguas medicinales.

Vuestra amistad me ha hecho hallar los mas dulces consuelos; habeis adivinado que padecia y me habeis acompañado y consolado sin preguntar la causa de mi pena; gracias, amigos mios!

Ayer tarde, por una alucinacion de mi cerebro, creí ver á Cristina sentada en la mesa, en frente de mí, tal era la semejanza, mi querida señora, que la disposicion de su tocado os daba con ella.»

Así acabó el conde su relato; le consolamos, le hablamos de ocupar su vida con el trabajo, bálsamo de todas las penas, y á los dos dias de salir mi marido y yo de Vichy, subió él para Stokolmo, pues, siguiendo nuestros consejos huia de la vista de la célebre cantante, que no podia ó no queria amarle.

Hace algunos meses recibí de Paris un pliego grande con un sobre de luto y varios periódicos.

En el primero se noticiaba la muerte del conde Cristian, el que algunas veces me habia escrito.

En el primer periódico que desdoblé hallé lo siguiente en la seccion de teatros:

«Los periódicos de San Petersburgo dan cuenta de la ovacion sin ejemplo que la Nilsson ha obtenido la noche de su beneficio.

«Se cantaba *Fausto*, y como en el acto primero Margarita desaparece bajo la forma de una vision, era dificil saludarla: estallaron sin embargo los aplausos, pero la artista, condenada á la inmovilidad, no pudo contestar.

«En el acto segundo Margarita no hace mas que atravesar la escena, por demas llena de jente. Se esperó por consiguiente el acto tercero.

«Cuando Cristina Nilsson terminó el aria de las joyas, hubo una verdadera tempestad de aplausos que duró algunos minutos sin perder su intensidad y que redobló cuando empezó el desfile de los obsequios.

«Entre éstos se hacia notar un soberbio aderezo de esmeraldas, rodeadas de brillantes de gran precio. Entre los infinitos y enormes ramos, habia una jigantesca corona de laurel, que servia de marco á una inscripcion que con letras de flores decia:

Viva Margarita!

«La Nilsson repitió el aria de las joyas, sirviéndose para esto del magnífico regalo acabado de recibir; al final del acto tercero esperaron las llamadas á la escena. En el acto cuarto y despues de la escena de la iglesia, fué presentado á la gran artista un mensage escrito en pergamino, y que llevaba al pié *mas de mil firmas*; el público firmaba durante la representacion. El mensaje estaba enrollado y pasado el rollo por un anillo de oro del que pendia una gruesa *lágrima*, formada por un solo diamante.

«El testo del mensaje espresaba el sentimiento que causaba al público la marcha de la diva y sus fervientes votos por su pronta vuelta; al mismo tiempo que este mensaje fué presentado á la Nilsson, una corona de laurel de oro macizo, ofrecida por los *concurrentes al paraiso*, del gran teatro: Otra corona llevaba esta inscripcion:—*Volved pronto*.

«Despues del acto quinto nuevas lluvias de flores: el público pidió que Cristina cantase algo como despedida; ya se habian retirado los músicos, pero se llevó un piano al escenario, y M. Bosoni acompañó á la artista, que cantó la romanza rusa de Varlamon, *El Anjel*. El entusiasmo no tenia término, y la Nilsson, acompañada de Mme. Saloman, tuvo que cantar otra romanza rusa titulada *Amame*.

«Al salir del teatro para tomar su coche, le halló rodeado de una numerosa escolta de *gentlemen* á caballo, que la acompañó hasta su residencia, *Hotel de France*; la entrada estaba iluminada con la cifra de la Nilsson, y la escalera cubierta de una verdadera alfombra de flores; una banda militar anunció la llegada del coche de la gran artista, que iba seguido de una larga fila de coches particulares.

«Tal es la ovacion que ha hecho á la Nilsson el público de San Petersburgo, ovacion de proporciones hasta ahora desconocidas en aquella capital, donde el entusiasmo por los cantantes eminentes es proverbial.»

El contraste que formaba la muerte del pobre conde con la noticia de los espléndidos triunfos de la que habia amado hasta el sepulcro, me impresionó profunda y dolorosamente.

Hoy Cristina Nilsson, casada hace dos años, está en Nueva York; dícese que su voz ha perdido algo y que la admirable pureza de sus notas se empaña alguna vez; pero es tal el fanatismo que hay en aquel pais por el lujo y la distraccion en el vestir, cualidades que posee aquella artista en un grado eminente, que si alguno nota algun defecto, contestan en seguida:

—Talvez teneis razon: pero ¡es tan elegante y tan bonita!

¿Quién hubiera dicho á la niña pordiosera, á la cantora de las calles, que habia de encantar algun dia á las cortes mas poderosas de Europa; que habia de ser rica hasta el punto de dotar á su marido con cuatro millones de francos?

Milagros son estos que solo pueden hacer el trabajo unido al talento.

María del Pilar Sinués de Marco.

Estado é Iglesia

UNA VOTACION POPULAR EN SUIZA

(Del *N. Y. Staats Zeitung*)

En el canton de Berna acaba de tener lugar una votacion popular que promete ser de la mayor importancia para la resolucion de las cuestiones relijioso-políticas en Suiza.

Porque no solamente en Alemania se encuentra actualmente el poder público en lucha con la Iglesia. En la república Suiza está teniendo lugar el mismo fenómeno. La única diferencia consiste en que aquí la contienda ha asumido un carácter mas violento y la autoridad nacional emplea mayor energía para obtener el sometimiento de la Iglesia á las leyes del Estado.

Hace cosa de un año, como bien se recordará, la Conferencia diocesana de los representantes del obispado de Basilea, reunida en Soloturno, acordó no reconocer el dogma de la infalibilidad y exijir del obispo Lachat la revocacion de los decretos de excomunion lanzados contra varios párrocos. El obispo, sin embargo, no se sometió á esta decision, y la Conferencia diocesana acordó entonces retirar la aprobacion espedida al nombramiento del obispo, declarar vacante la sede episcopal de Basilea y prohibir á Lachat que ejerciera en adelante funciones episcopales en los Cantones representados en la Conferencia diocesana, que eran Berna, Argovia, Solotorno, Turgovia, Basilea, Campaña, Lucerna y Zug.

El gobierno del Canton de Berna hizo comunicar estas resoluciones, por medio del representante del gobierno, á todos los eclesiásticos del Canton. A esto contestaron 69 eclesiásticos del Jura, por medio de una nota colectiva dirijida al gobierno, en la cual declararon que la destitucion del obispo de Basilea carecia de todo carácter legal, que para ellos continuaria siendo el Sr. Lachat el obispo lejítimo, que no obedecerian, por su parte, á la prohibicion del gobierno y que se creian obligados por su conciencia á permanecer en comunicacion con el obispo, como, así mismo, á recibir sus comunicaciones y á anunciarlas desde la cátedra sagrada.

A consecuencia de esta manifestacion, el gobierno de Berna suspendió de sus funciones á los 69 párrocos firmantes, y elevó contra ellos, ante el Tribunal de Apelacion y Casacion del Canton, acusacion por resistencia abierta á las órdenes de la autoridad civil.

Los párrocos protestaron contra su suspension ante el Gran Consejo de Berna; pero este desechó el recurso, aprobó la medida adoptada por el Consejo de Gobierno, y como, entretanto, se hubiera pronunciado gran ajitacion entre las poblaciones de Jura, autorizó á aquel para que, en caso de necesidad, recurriera al empleo de la fuerza militar para mantener el órden público.

En Setiembre pronunció el tribunal su fallo, en el cual se declaró: 1.º que los 69 párrocos recurrentes, por el hecho de haber olvidado que eran ciudadanos del pais y debian obediencia á la autoridad, habian faltado á sus deberes de empleados nombrados, asalariados y juramentados por el Estado—2.º que, en consecuencia, no podian seguir ejerciendo sus funciones con ventaja para el pais,—3.º que, por lo tanto, no podian ser mantenidos como párrocos al frente de las comunidades que hasta entónces habrian tenido á su cargo y 4.º que se les destituia de sus funciones espirituales en las parroquias respectivas y se les prohibia entrar á desempeñar funciones idénticas como sustitutos de otros párrocos, mientras no retiraran su escrito de protesta. Los párrocos recurrentes fueron, ademas, condenados al pago de las costas del recurso.

Hé aquí, sin duda, una dura sentencia. Pero la verdad es que la repeticion de las perturbaciones reli-

...güeses han acabado por convencer á los hombres de la Suiza de la imperiosa necesidad de poner, á toda costa, á la autoridad civil á cubierto de los eternos avances de la Iglesia y de contener, con toda energía, la desobediencia de un clero dominado por la influencia de los obispos y de Roma. [illegible]

Penetrados de este convencimiento, el gobierno del canton Berna ha desplegado, en defensa de las leyes del pais y fueros del Estado, una energía y una decision [illegible]

[illegible]

Los ultramontanos han hecho, desde entonces, todo lo que estaba á su alcance por producir una guerra civil en pequeño en el distrito del Jura. [illegible]

[illegible]

El 18 de Enero de este año tuvo lugar la votacion popular sobre las leyes propuestas al pueblo de Berna [illegible]

[illegible]

GACETILLA

Almanaque—Hoy miércoles, Santos Dionisio mártir y Amancio Aniat.
Sale el sol á las 6 h. y 13 m. y se pone á las 5 h. y 41 m.
Luna llena.

Vapores—El *Rio Uruguay* sale hoy para Buenos Aires y todos los puertos del Uruguay, á las 5 h. de la tarde.
El *Italiano* sale hoy para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool, á las 8 de la mañana.

Excelente idea—Una de las últimas reuniones celebradas en Santiago por la Comision de la esposicion chilena de 1875, [illegible]

Modas—El último número del *Correo de la Moda* esplica así la confeccion de tres preciosos vestidos para baile: [illegible]

Orden general—De la de ayer tomamos lo siguiente:
El Superior Gobierno con fecha 1.º del corriente mes, ha tenido á bien aceptar la propuesta del gefe del batallon 3º de Cazadores, á favor del soldado distinguido D. Cárlos Casal, para desempeñar en comision el empleo de sub-teniente en la 2ª compañía del mismo cuerpo.

Apuntes biográficos—En un estudio histórico de Bolivia, [illegible]

[illegible]

La espedicion egipcia al desierto de Libia—Nuestros lectores saben que el virey de Egipto, despues de haber dirigido hácia el curso superior del Nilo una espedicion científica y militar á la vez, bajo las órdenes de sir Samuel Baker, ha decidido que se haria una esploracion de la parte del desierto de Libia [illegible] M. Duveyrier, [illegible] á sus colegas [illegible]

[illegible]

Ultimos telegramas—[illegible]

Remates—Hoy tienen lugar los siguientes:
Por Reissig Rodriguez y Ca., de perfumería y ropa hecha, 25 de Mayo 173, á las 8 de la noche.
Por Castellanos, de mercaderías, Sarandí 158, á las 12.
Por J. P. Romaña, de comestibles, loza y cristales, Colon 43 y 45, á las 12.
[illegible]

Un paseo á San José—[illegible]

[illegible]

Ocurrencias—[illegible]

El Rector de la Universidad—[illegible]

[illegible] ...ma opinion respecto á que la Universidad nada tiene que perder con mi separacion del Rectorado, y por el contrario ganará, y mucho, desde que voy á ser reemplazado tan ventajosamente en el puesto por el recto é ilustrado ex-fiscal de Gobierno y Hacienda, doctor Brito del Pino.

Agradeciendo á Vd. de antemano la publicacion de estas líneas, así como la de la adjunta nota.

Soy de Vd. atento y S. S.

Gonzalo Ramirez.

Petrópolis, Febrero 20 de 1874.

Cuando el Consejo Universitario resolvió en Agosto próximo pasado no aceptar la renuncia que el abajo firmado presentó como catedrático de Derecho Constitucional, no tuvo tal vez presente las disposiciones de la ley de 17 de Enero de 1869, ó no las comprendió como las comprende el abajo firmado, ahora que las conoce por las referencias hechas en los documentos públicos relativos á la cuestion del nombramiento del Dr. Perez Gomar, como Comisionado del Empréstito Europeo.

El abajo firmado aprovecha la oportunidad de abrirse las aulas para el curso de 1874, declarando al Consejo Universitario que no se considera con derecho alguno á la cátedra de Derecho Constitucional.

Dios guarde muchos años á los señores del Consejo Universitario.

Cárlos M. Ramirez.

Inmigrantes—Ayer solicitaron ocupacion en la oficina central directiva de inmigracion, Colon 132:
Españoles—3 mozos de café, 1 portero, 1 panadero, 1 carpintero, 3 marineros, 1 labrador, 1 sillero, 1 mucamo y un dependiente.
Italianos—1 dependiente, 1 pica-pedrero y 2 sastres.
Franceses—1 albañil, 1 carpintero.
Aleman—1 maquinista.

La «Revista Mercantil»—El Redactor de este diario, que ha dejado de aparecer y se publicaba por esta imprenta, fijó ayer en la Bolsa de Comercio el siguiente boletin:

SUPLEMENTO Á LA «REVISTA MERCANTIL»

Abril 7 de 1874.

Un desacuerdo entre la empresa de la «Revista Mercantil» y la imprenta de «El Siglo,» por donde se imprimia hasta ahora nuestro diario, nos obliga á suspender nuestra publicacion durante los dos ó tres dias que se precisan para que pueda salir á luz por el magnífico establecimiento tipográfico, hoy el primero en Montevideo de los señores Eduardo Flores Hnos., ó sea la imprenta de «La Idea».

Como lo de *desacuerdo* á que se refiere el Sr. Lobo pudiera dar lugar á erróneas interpretaciones, debemos consignar que si *La Revista Mercantil* dejó de aparecer por la Imprenta del *Siglo*, fué porque así lo quiso su Redactor, no dando cumplimiento á los compromisos que contrajo para con ella.

Robo sacrílego—Ha resultado incierta la noticia que dió un colega de haber sido despojada de sus alhajas el viérnes santo, en la Iglesia Mátriz, la imágen, de Nuestra Señora de Dolores.

Así lo ha declarado el señor cura Yéregui.

Secretaría del Senado—Montevideo, Abril 7 de 1874—La H. Cámara de Senadores se reune mañana á las dos, para continuar la discusion particular, sobre el repartido núm. 5—*Aguilar y Leal*, secretario.

Mortalidad — Dia 7. — Jaime Serra, español, 21 años, casado; Elena Valles, oriental, 3 años; Inocencia Lopez, oriental, 21 años, soltera; Luis Robella, italiano, 28 años, soltero.

Robinson II—El segundo vástago de la dinastía isleña de aquel rey... por chiripa, ha sido descubierto en plena y pacífica posesion de sus dominios, reducidos al islote de Bellin-Housen.

Fué conducido hasta allí desde las islas de la Polynesia, sin duda para matarlo de hambre, con cuya suerte no se conformó y procuró alimentarse con ostras y frutas, como el célebre Polydoro Marasquin de la historia de Leon Gozlan.

El buque inglés *Elgira* cuyo capitan descubrió al segundo Creusoe, le ha llevado á Liverpool, patria nativa de los *Robinsones* por lo que se viene viendo.

Como es natural, ha tenido allí mas suerte que muchos escritores: ha encontrado una *pichincha* en figura de editor que le ofrece una respetable cantidad por el original de un libro en que refiera las desazones de su salvaje destierro.

La fiesta del Lúnes—Circunstancias agenas á nuestra voluntad, nos privaron del placer de asistir el Lúnes al certámen artístico y literario que se celebraba en Solis á beneficio del anciano educacionista Mr. Arsene Isabelle.

Nos hallamos, pues, inhabilitados para hacer una crónica de esa simpática fiesta, pudiendo decir tan solo que sus iniciadores lograron realizar el objeto filantrópico que se proponian.

Sin embargo nada perderá el lector por la ausencia de nuestra crónica, pues nuestro amigo Buxó se ha encargado de hacerla y brillante en su seccion *Miscelánea*, insertando ademas al pié de ella algunas de las composiciones poéticas que se pronunciaron en el acto.

En ese concepto y con permiso del *Misceláneo* remitiremos á su amena seccion á los que deseen encontrar agradable solaz, con la relacion circunstanciada de la fiesta.

Telégramas—Hé aquí los recibidos ayer:

Buenos Aires, Abril 7 á las 9 ½ de la mañana.

Al fondear hoy á las nueve en la rada exterior el vapor *Rio de la Plata* abrió rumbo á causa de haber chocado con la punta de una ancla.

La avería ha sido en la parte de popa.

Los pasajeros desembarcaron todos sin el menor contratiempo.

Los vapores *Saturno* y *Rio Uruguay* salen esta tarde para Montevideo.

OTRO—3 de la tarde.

El rumbo que se abrió el «*Rio de la Plata*» es sumamente pequeño, y logró encontrarse.

[illegible] hoy trabajando con gran empeño 2 bombas y 4 buzos.

Dentro de pocos dias quedará en disposicion de navegar nuevamente.

OTRO—5 de la tarde.

El mercado para cueros vacunos salados está muy flojo y es imposible obtener de los exportadores los anteriores precios por cueros de los Rios.

El sebo sigue bajando. Hay vendedores de los Rios á 11 reales fuertes arroba puesto á bordo.

Tres noticias—Terminó la huelga de los carretilleros. Se dice que sus gefes han celebrado una conferencia con el Director de Obras Públicas, en la cual se convino por ambas partes en que se formaria una tarifa que conciliase todas las exigencias.

—A consecuencia de una nota pasada por el Gobierno á la Junta E. Administrativa de la Capital pidiéndole los fondos tanto recaudados como por recaudar, provenientes de la Contribucion Directa, la Junta ha contestado que hecho el cálculo de recursos y eliminados los presupuestos de Hospital de Caridad y Contribucion Directa, aun resulta un déficit de 282,000$.

—Desde anteayer ha empezado el desarme del vapor de guerra *Montevideo*, por no considerarse necesarios sus servicios.

MISCELÁNEA

La conferencia en Solis

I

Los grandes propósitos disculpan los despropósitos. Si no ha existido un filósofo que haya dicho esta gran verdad, nos la atribuimos.

Las mayores anomalías pueden tolerarse si el pensamiento originario es bueno.

Decimos esto, porque la conferencia artístico-literaria celebrada en el lindo coliseo de Solis en la noche del Lúnes, ha dejado mucho que desear. Y en demostracion de estas graves afirmaciones, vamos á hacer una crónica rápida, *finie en plutot* como los pantalones de encargo.

No podrá ser tan circunstanciada como quisiéramos; pero, á fin de que los lectores que no estuvieron en el teatro, sepan lo sustancial (que fué muy poco lo que tuvo sustancia) cumpliremos el deber de cronista con la mas exacta fidelidad.

II

Se habian nombrado tres comisiones para la direccion del espectáculo: de ellas faltaron dos y media en el cumplimiento del programa.

La comision directa estaba representada por cuatro ó cinco de los individuos designados y estos habian concurrido solamente con el propósito de *llevar adelante la procesion*, en obsequio al beneficiado, que como saben muy bien nuestros abonados, era el ilustrado profesor Mr. Arsène Isabelle, hoy postrado en el lecho del dolor y sufriendo horribles contrariedades de esas que hacen la vida mas amarga de lo que es y que solo mitiga la caridad cristiana.

La Comision de Señoras brilló por su ausencia del proscenio en dónde estaban preparados sus asientos: habíamos augurado este desenlace y sabíamos por esperiencia que el bello sexo no habia de prestarse con tanta facilidad como los caballeros á una exhibicion tan marcada sobre la escena.

La titulada comision de adorno, ha justificado su nombre: siendo una comision... de puro adorno, nominal, en toda la estension de la palabra, puesto que la platea y el escenario carecian de ornamentos.

La Junta directiva, con la comision mencionada, acordaron dar al espectáculo un carácter modesto y regular para que casi todos sus productos redundáran en beneficio del distinguido profesor á cuyo alivio se dedicaba. Y así ha sucedido: se ha escaseado el aparato, se ha privado al público de ciertas galas de relumbron, de esas que cuestan mucho y nada valen, porque todos sabíamos que cuantas personas concurrieran al acto, habian de hacerlo impulsadas por el noble deseo de amenguar las penas de un desgraciado, y no esclusivamente por el afan de divertirse.

El público ha respondido al llamamiento y el éxito material mas provechoso ha coronado la obra iniciada por el activo jóven Sr. Morera y dignamente secundada por los Sres. Negrotto y Boada.

Hechas estas salvedades y aislando por completo la cuestion moral, examinemos ahora el programa de la fiesta que, literariamente considerada, ha quedado como los niños del limbo ó como el cristal de la doctrina, segun el padre Astete.

La Comision ha sido el rayo luminoso que la ha cruzado sin romperle ni mancharle.

Vayamos por puntos y aun por comas.

III

El discurso inaugural estaba á cargo de uno de los iniciadores, el Sr. Boada, profesor del colegio Anglo-Francés y que, segun nuestra humilde opinion, ha trabajado con tanto celo en los prácticos preparativos de la conferencia, que todo lo ha pensado, todo lo ha previsto y todo lo ha estudiado, mejor que su discurso.

Sin embargo de esto, su peroracion debia tener brillantes conceptos y delicadas frases, puesto que la ilustrada sociedad que lo escuchaba, mostraba gran interés por oir bien al orador, sumamente afectado en aquellos momentos de prueba.

El Sr. Boada terminó por fin su galante prólogo y despues de él pronunciaron discursos ligeros y poesías no muy pesadas, algunos niños, alumnos del Seminario Anglo-Oriental y varias niñas, educandas en el colegio Anglo-Francés, ambos establecimientos dirigidos por los iniciadores.

Merecen entre estos niños muy particular mencion, los que hablaron en segundo, tercero y quinto turnos, y las niñas que recitaron la poesía del Sr. De-María (D. Alcides), la décima en varias rimas del Sr. Boada, á la *Caridad* y otras dos cuyos nombres no recordamos y que fueron muy aplaudidas y obsequiadas con *bouquets*, coronitas y otros juguetes propios de su edad.

IV

La seccion de concierto fué indudablemente la mas brillante de la conferencia, á pesar de que la pieza cuarteto de *Linda de Chamounix*, no era la mas á propósito para dar comienzo á una verdadera *Soirée* musical.

El concierto en *Re Mayor* de Ch. Mayer, ejecutado al piano por el profesor Sr. Gurtubay, recien llegado de España, valió á su intérprete muchos aplausos.

El público conoció en seguida que Gurtubay era un verdadero artista y no le escaseó sus demostraciones de simpatía.

Pero á este número, que era el segundo de la segunda parte, siguió otro que satisfizo completamente al auditorio.

El niño Eugenio Dengremont, un Paganini de 7 años de edad, tocó un *Solo* de violin sobre motivos de *El Pirata*, y una difícil, admirable variacion.

El pequeño concertista, con arrojante apostura, con natural viveza, con eso que en nuestra tierra llaman vulgarmente *salero*, y aquí y allí tambien se llama desparpajo, ejecutó las citadas piezas y arrebató al público, que constantemente le interrumpia.

Con tres grandes coronas y un precioso ramito de flores se retiró de la escena el precoz artista, siendo esta la mas agradable impresion que debieron esperimentar los benévolos espectadores, hartos ya de discursos de varias edades y regulares tamaños.

Eugenio Dengremont fué el héroe, el sobresaliente, el mas aplaudido en la fiesta.

De esa madera salen los artistas; no tenia mas edad el sabio maestro que ha enriquecido á Alemania con sus creaciones musicales, cuando ejecutaba sus improvisaciones en Roma y Florencia delante del Cónclave Cardenalicio, de las damas de la grandeza y de los primeros artistas de Italia.

Mozart empezó la carrera de su gloria, como Eugenio Dengremont.

A ese niño le hace falta un gran maestro: necesita la perfeccion, el detalle; el molde está hecho por la naturaleza, que nos asombra con esas prodigiosas criaturas.

V.

La niña Luisa Galo ejecutó al piano, con bastante precision una pieza sobre motivos de *Trovattore*; fué igualmente aplaudida y el público la escuchó con satisfaccion sin embargo de la molestia producida por los dependientes encargados del servicio de la escena, que emplearon mas de quince minutos en buscar un sitial.

Los Sres. Gurtubay y Echevarría tocaron á dos pianos la sinfonía de Lefebure Wely, con toda la correccion y buen gusto de dos consumados profesores.

El Sr. Caneschi no se encontraba en el teatro y suprimido por lo tanto el número seis del concierto, se pasó al inmediato, que era una grande, muy grande fantasía para flauta, compuesta y ejecutada por el señor Staab, con acompañamiento de Gurtubay.

El público pudo saborear largo rato las melodías del Sr. Staab, pero, como acontece siempre que se ejecuta el último número de una seccion, en espectáculos de esta clase, se impacientó—no el Sr. Staab, sino el público—y no prestó toda la atencion debida á la fantasía.

Se acabó con esta pieza (larga como una de madapolan) el concierto que constituia la parte segunda y retirados de la escena casi todos los objetos que estorbaban, se pasó á la tercera.... estacion, série ó division de la fiesta.

VII

El Sr. D. Agustin de Castro que....con efecto presidia, no dijo las palabras inaugurales que estaban anunciadas; cierto es que el Sr. Boada las habia hecho inútiles con su discurso.

Tampoco el Sr. Gonzalo Ramirez leyó la poesía que el público esperaba, ni el Dr. Ibarra pronunció el discurso que le correspondia, ni el Sr. D. Aurelio Berro dió á conocer su composicion, ni los doctores Granada y Escudero sus disertaciones, ofrecidas á los espectadores en el programa de la conferencia: es decir que de trece números de que constaba el certámen, sea por la fatalidad que generalmente se atribuye á esa cifra, sea por otras razones que pueden reducirse á una, lo cierto es que no se dieron mas que ocho.

El Sr. Albistur recitó la bella composicion que hoy insertamos en el Album: razones fáciles de comprender nos impiden estendernos en el juicio crítico de la poesía de nuestro compañero.

Diremos solamente que el público recogió todos sus elevados pensamientos y aplaudió á su autor con entusiasmo.

El Sr. Negrotto dijo sus *dos palabras al público* accionando con bastante más calor y espresion que su colega en el discurso inaugural.

El Sr. Escardó pronunció un discurso, sembrado de citas históricas y que agradó sobremanera; un escritor de la prensa leyó algunas poesías, de los Sres. Lusich y Bahamonde, cuyo exámen no es posible que nosotros hagamos; el Sr. D. Anselmo E. Dupont dió á conocer, con mucha brillantez, una produccion del señor Magariños; el Sr. Salterain leyó su tierna composicion titulada *A mi madre* y el público se retiró satisfecho.... de haber contribuido al desarrollo de la filantrópica idea concebida por el Sr. Morera.

El Sr. Saez de Zumarán, siempre dispuesto á prestar su cooperacion incondicional en tales casos, presidió la Conferencia, procurando con decidido empeño que ésta terminára lo antes posible y con mayor provecho en obsequio á los concurrentes y sobre todo al beneficiado.

VIII

En resúmen: escepcion hecha del Concierto Musical, la fiesta fué ¿por qué no decirlo? muy inferior, menos variada, menos... festiva de lo que el público esperaba.

Afortunadamente el teatro estaba lleno y la cuenta de la boletería es sin duda alguna el mejor número de todos.

Si el Sr. Boada no está satisfecho de su discurso inaugural, cosa que bien pudiera suceder, debe estarlo del producto positivo del espectáculo y de que esa cantidad aliviará muchas penas y sinsabores á su comprofesor el Sr. Isabelle.

Esto y no la vanagloria de obtener aplausos era lo que debia codiciar el Sr. Boada, como deseábamos todos los individuos de esas comisiones, que no han tenido ocasion de desempeñar su *cometido*.

Los aplausos son ligeros, y la plata es pesada... El problema esencial se ha resuelto... ¡Los Sres. Boada y Negrotto á pesar del discurso inaugural y de otros descuidos, han realizado su plan, digno de toda alabanza.

ALBUM

A Montevideo

(Poesía leida por su autor en la Conferencia del Teatro Solis.)

Allá en otro tiempo y en tierra lejana,
cuando la mañana del vivir gocé,
entre mis ensueños de color de rosa
¡América hermosa! contigo soñé!

Soñé con tus campos, tus flores, tu brisa,
la blanda sonrisa de tus hijas vi
y el pátrio dejando, feraz suelo hispano,
crucé el Océano y vine hácia ti.

¡En sangre empapada estaba esta tierra!
¡Maldita la guerra que así la manchó!
Arrasó los campos, agostó las flores,
los dulces amores en ódios trocó!

La blanda sonrisa de tus hijas bellas
mostraba las huellas del hondo pesar,
que al fin parecia dejar en sus ojos
cual belios despojos las perlas del mar.

Pasó la tormenta.—El Sol en el cielo
sin nubes ni velo ya vemos lucir.
Aquí en las riberas del Plata gigante,
sereno y radiante se vé el porvenir.

¡Sultana del Plata! En lecho de flores
los crudos dolores olvida de ayer,
mecida entre blancas, flotantes espumas,
tu cielo sin brumas, tu vida el placer,

Que nunca, Sultana, de nuevo ensangriente
tu cándida frente la guerra civil!
¡No quieran tus hijos gastar inhumanos
en luchas de hermanos su esfuerzo viril!

Que siempre mecida, Sultana, entre flores,
los crudos dolores olvides de ayer,
tus plantas bañando las blancas espumas,
tu cielo sin brumas, tu vida el placer!

J. Albistur.

Montevideo, Abril 6 de 1874.

EL INVÁLIDO ORIENTAL

> ¿Dónde están, que no los veo?
> Tal vez en la tumba helada,
> O piden con voz ahogada
> Una limosna por Dios!
> Bartolomé Mitre.

I

Con trémula mano, rugoso el semblante,
Impreso en la frente profundo dolor,
Al pié de una puerta se vé vacilante
Mendigo que exhala ferviente clamor!

Su barba está cana: tenaz sufrimiento
Marcóle sus huellas en jóven edad;
Impone respeto su lánguido acento,
Pidiendo al que pasa, por Dios, caridad!

II

La mano que hoy trémula al aire agitara
Sostuvo otro tiempo glorioso un pendon;
Ni al hierro ni al fuego su brazo temblara,
Sintiera entusiasta regir el cañon.

Al hórrido estruendo de férrea metralla,
Al triste lamento del que ha de morir,
Se viera aquel héroe saltar la muralla,
Haciendo el espanto, cual rayo, cundir.

El mismo enemigo, su heróica bravura
Mil veces luchando con fibra aclamó;
Y el pátrio estandarte, del valle á la altura,
En medio del humo triunfante llevó.

Intrépido, altivo, fogoso en la lucha;
Magnánimo, humilde, doliente despues,
De aquel que venciera la súplica escucha,
Y diestra de amigo le tiende á la vez.

III

Mas pronto su estrella, de luz refulgente
Cual nube que pasa, fugaz se apagó;
El plomo enemigo, su brazo potente
Abriendo una brecha, terrible lo hirió!

Herido el valiente, su lábio se exalta,
Y un grito sublime, se oyó resonar,
Que cruza la esfera, la cumbre mas alta
Del campo estrangero, que hiciera temblar!

La noble falange levanta del suelo
Al bravo soldado, que viera caer,
Y el eco de muerte, de guerra, hasta el cielo
Llanuras y montes, llegó á estremecer!

La pátria le diera, grandiosa su égida
A quien el peligro jamás le arredró;
Mas fuera tan grave, terrible la herida
Que inválido al héroe, por siempre dejó!...

IV

Y luego esa Pátria y hermanos queridos
Que juntos lucharon, vencieron tambien,
Al fúnebre soplo, fatal del olvido
Ingratos cubrieron su lívida sien!

Y aquella que amára, al par de la gloria
Bebiendo en su ojos, el goce y la miel,
¡Aquella que siempre despues la victoria
Orlára su frente, de verde laurel,

Tambien lo olvidára, traidora... perjura!
Fanal de esperanza, su lumbre murió!
Fué eclipse, que opaca dejó la ventura
Del bravo que en ella, un mundo cifró!...

V

Y en cruel abandono, sin fé... sin aliento!
Implora afligido la humana piedad;
Mas oye las auras ahogar su lamento,
Y estraños y amigos, que dicen... pasad!...

Recorre las calles, descalzo, anheloso,
Sin nadie que escuche su tímida voz;
Y solo ya queda de aquel valeroso,
Un pobre que pide, limosna por Dios!

Sin hijos que calmen sus rudos pesares,
Que atiendan su queja, mitiguen su mal;
Sin lecho, proscripto, sin pan y sin lares,
Su asilo de muerte, será un hospital!..

¡Mejor le valiera, que en lidia sangrienta
Se abriese una tumba debajo sus pies:
Al menos muriendo, salvára la afrenta
Que hoy llena de angustia su amarga vejez!...

. . . .

. . . .

VI

Al mártir, oh pátria! así no abandones,
Recuerda sus glorias, su santa virtud!!
Pues quien tanto brillo le dió á tus pendones
Merece tu eterna, sin par gratitud!..

Abril 6 de 1874.

Antonio D. Lussich.

A MI MADRE

Tu pálido semblante vió mi cuna
Testigo fué de mi dolor un dia,
Cuando triste lloraba mansa luna
Lejos, muy lejos de la patria mia.

¡Ah! cuantas veces del hogar querido
Recordaba las horas de ventura,
Y de la patria el eco dolorido
Al corazon llenaba de amargura.

En tí, miré la imágen de cariño,
Unico bien que mi dolor sentia,
La que arrulló mis sueños, cuando niño,
Eras tú, sola tú. ¡Oh madre mia!

Tus rieles jugueteando con la brisa
Eran, en esas noches de bonanza
De mi madre la célica sonrisa;
Tu luz, era la luz de mi esperanza.

Rota la lira, lejos de mi suelo
Misero pária, del dolor el grito,
Nadie á mi llanto le prestó consuelo
Nadie escuchó la queja del proscrito.

Tan solo, tú, brillante en mi camino
Pálida luna, triste y solitaria,
Y llevaste del pobre peregrino
A mi madre, la mística plegárias.

Tu luz trae un recuerdo de mi gloria
Déjame que lo cante, es un gemido,
Llanto que vivifica la memoria
Recuerdo grato del hogar querido.

El angel de cariño que velaba
Los sueños, mi dolor, y mi contento,
Mirando tu luz bella señalaba
Lo inmenso del espacio y firmamento.

Y luego me decia con cariño:
«Allá, donde mis súplicas envio,
«Allá, está Dios, respétale de niño
«Y hasta la muerte adóralo, hijo mio.»

Yo le adoro, y siento acá, en el alma,
En medio las tormentas de la vida
La paz mas celestial, la dulce calma,
A tí la debo, á tí, madre querida.

A su recuerdo, déjame que llore,
Es tan dulce llorar ¡Oh mansa luna:
Deja que al angel de mi amor adore,
A quien veló mis sueños en la cuna.

Salid lágrimas tristes de mi lira,
Mientras el dulce plectro esté sonando,
Madre, por quien mi corazon delira
Como allá, en el destierro, iré llorando.

Pálida luna, llévale mi llanto
Al ser querido de mi amor bendito:
Lleva á esa patria, por quien lloro tanto
Lágrimas tristes, que vertió el proscrito.

Joaquin E. Salterain.

LA CARIDAD

Apólogo dedicado á D. Arsénio Isabelle

De un valle á un estenso llano
de la campaña, pasaban,
dándose al andar la mano
un mozo y un pobre anciano
que á su aldea caminaban.

—Hay que saltar un arroyo,
[illegible] y viene crecido:
temo quedar en el hoyo
si no me prestais apoyo
porque me encuentro rendido.

—Toma y salta antes que yo
dijo, alargando el cayado
el viejo, cuando esto oyó
y ágil el mozo saltó
del arroyo al otro lado.

—Pasad! Es cosa sencilla,
gritó entónces: sin apoyo
saltó el viejo: su rodilla
tropezó en la opuesta orilla,
resbaló y cayó al arroyo.

De un sauce que allí nació
bebiendo el raudal cercano
á una rama se agarró
y al arrancarla, gimió
el sauce como el anciano.

Que ambos cayeron es fama,
mas con sino diferente:
el viejo entre fango exclama
¡Dios mio! mientras la rama
se aleja con la corriente.

Débil luchó con la impía
corriente que le arrastraba
y cuando gritar queria
un golpe de agua venia
y su ronca voz ahogaba.

—Ven! pudo decir—Ya siento
dentro del pecho una fragua:
Sálvame de este tormento!
Tiró el cayado al momento
el rapaz y se echó al agua.

Sin pensar se precipita:
Si aquel arroyo es la fosa,
será una tumba bendita,
que el héroe nunca medita
la accion noble y generosa.

—¡Serenidad y cachaza!
gritó el jóven, que la soga
ya no se vá por la hilaza;
y él le abrazó, como abraza
al que nada, el que se ahoga.

Salieron libres de allí
y de su desgracia el dolo
deploraba el viejo así;
—¡Que hubiera sido de mí
Si hubiese venido solo!

Con toda sinceridad
hizo al cura un fiel bosquejo
y el cura con gravedad
dijo, el «mozo es caridad
y necesidad el viejo.»

Juventud! tu amor profundo
á la ciencia de que en pós
vás, con provecho fecundo,
atrae esta noche al mundo
una sonrisa de Dios!

Eloy P. Buxó.

CAMPO NEUTRAL

Habilitacion del Cuerpo de Inválidos—Debiendo procederse dentro de breves dias al pago del Presupuesto del Cuerpo de Inválidos, se recomienda á los Sres. apoderados presenten sus documentos respectivos para ser anotados.—Escritorio, calle 1.º de Mayo núm. 30, esquina Rincon núm. 2.—al-3 *J. A. Rojariños Fortuna.*

Administracion Ellauri—Por esta imprenta se ha confeccionado é impreso una obra de verdadera utilidad é importancia. Consiste en una esmerada coleccion de las leyes, decretos, acuerdos, tratados y estatutos que han aparecido desde el primer dia de la actual administracion hasta las últimas fechas.

En ese volúmen, que consta de 344 páginas bien impresas, se registra tambien todo el presupuesto general de gastos, recientemente sancionado por el Cuerpo Legislativo.

La nueva coleccion de leyes y decretos se halla á venta desde hoy en las oficinas de *El Siglo*.

Para bailes—Y banquetes, se alquilan alfombras, candelabros, sillas, sofáes, espejos, mesas, banderas y arañas. N. B. Se compran muebles y amueblados completos de casas. Plaza Matriz, calle Rincon, 132 y 234. s6-perm 52

¡¡Asombrosa rapidez!!—Admirable es la facilidad con que se sacan los retratos de niños en la fotografía de Fleurquin y C.ª calle del Rincon número 55.

Los mas inquietos y que habian recorrido la mayor parte de los establecimientos de esta clase sin poder conseguir nada, se han hecho allí magníficos retratos, esta es una especialidad de la casa lo mismo que las reproducciones de cualquier retrato por pequeño y borrado que sea, al tamaño que se quiera.

s11-perm 53

Estudio de abogado—El Dr. D. Juan Cárlos Blanco, ha vuelto á abrir su estudio de abogado en la calle Colon núm. 129. m21-perm

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio.

Montevideo, Abril 7 de 1874.

DEUDA INTERNA 2ª SÉRIE

5,000 $ al contado	. . .	58 ¾	p% de su valor
11,000 » idem idem	. . .	59	»
20,000 » idem idem	. . .	59	»
10,000 » idem idem	. . .	59	»
20,000 » idem idem	. . .	59	»
12,000 » idem idem	. . .	59	»
81,000 $			

PROGRESO ORIENTAL

100 acciones al contado . . 39 ¾ p% de su valor

Tomamos del *Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

FUERA DE BOLSA

CAMBIOS

Se han pasado sobre Lóndres 5,000 £ á 51 ¾ d. y pequeñas cantidades á 51 ¾ d. por peso corriente.

A estos precios se han presentado algunos giradores, pero pocos tomadores.

Sobre Paris se han girado 15,000 fr. á 5.45

EXPORTACION

Los negocios siguen la misma animacion de los dias anteriores aun cuando en los varios que se efectuaron hoy, se ha establecido reserva.

Cueros vacunos secos—Se ha dicho hoy haberse vendido de varias barracas 6000 cueros á precios reservados.

Sebo—Otro establecimiento de la capital realizó 800 bordalesas vacuno á precio reservado.

Cueros vacunos salados—Están próximos á concluirse varios negocios en cueros, tanto de los establecimientos de la capital como de los rios.

IMPORTACION

En este mercado no se nota todavía mayor animacion en las transacciones por falta de pedidos, pero se espera que pronto afluirán en virtud de la apertura de los puertos argentinos.

Vinos tintos catalanes—En este líquido se ha señalado una alza de precios por la falta de entradas y la firmeza manifestada por los tenedores.

Se han vendido hoy 90 pipas marca Joaquin Rios introducidas por «Delfin,» y 30 id. id. Maristany por «Luisa», ámbos procedentes de Barcelona, á 62$ una despdo.

En vinos de Burdeos pasaron al consumo 20 bordalesas marca Cousteaux Freres, á 27$ una en depósito.

Tabaco de hoja—Con procedencia de Rio Grande, se vendieron 72 fardos á 15 1/2$ fts. qq. en depósito.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 6.

Havre, el 18 de Febrero con escala en Lisbóa, Rio Janeiro y Santos, vapor francés «Belgrano,» á Arnaud y Autié con 51 pasageros y carga general.

Dia—7

Génova el 13 de marzo y de Cádiz el 18 del mismo, vap. italiano «Europa,» de 1305 toneladas, cap. Manuel Ferro, con 741 pasageros, á Caprile y Picasso con carga general.

Asuncion el 25 del ppdo., vapor italiano «Comercio,» de 200 toneladas, cap. N. Linares con 4 pasageros á Fraga hnos. con—á A. Flores y ca. 35 fardos tabaco, á la órden 15 sobornales y 4 bolsas yerba, 1 caj. cigarros, 40 fdes. tabaco, 15,000 naranjas, 25 qq. cobre viejo, á P. Barres 16 tercios yerba, 4 fdos. tabaco, á Sacarelio Galeano y ca. 102 tirantes, 161 piezas madera, 221 postes, á Duprat y ca. 35 cajones cigarros, á Pedro Risso 491 cueros vacunos secos, 62 idem de ciervo, á Franklin Palmer 523 cueros vacunos secos, 2 bolsas cerda, á Sanguinetti Fiorito y Cª 1 cajon mercancias.

St. Mary el 3 de Febrero, barca inglesa «Clara,» de 307 toneladas, Capitan Closby con 9 de tripulacion, á M. Carrera y C.ª con 256,839 piés pino.

St. Mary el 20 de Enero, barca americana «E. J. Packard,» de 320 toneladas, Capitan S. Marys con 8 de tripulacion, á M. Carrera y C.ª con 230,214 piés pino.

Buenos Aires el 4 del corriente, bergantin goleta español «Ricardo,» de 140 toneladas, capitan Pablo Isern con 10 de tripulacion, á la órden en lastre.

Rio Janeiro, barca americana «H. J. Libby» á Bell Towers y ca. con maderas; sigue para Paysandú.

AVISOS OFICIALES

Junta de Crédito Público

5.ª AMORTIZACION DEL EMPRÉSTITO PACIFICACION 2.ª SÉRIE

Fondo amortizante

Saldo del 4.º trimestre............	$	47 60
Correspondiente al 5.º trimestre....	$	50,931
Total.................	$	50,978 60

El dia 10 del corriente á las doce del dia se abrirán las propuestas cerradas que deben presentarse antes de esa hora en esta Junta para la amortizacion de dicho Empréstito, en el 5.º trimestre, con arreglo al artículo 5.º del decreto reglamentario que dice así:

«Art. 5.º La amortizacion se verificará en licitacion por medio de propuestas cerradas hasta por el valor escrito, de los títulos, prefiriéndose en igualdad de tipo ofrecido los títulos de menos valor.»

No se admitirá propuesta alguna que no venga conforme al siguiente formulario, el que impreso con los blancos á llenar se facilitará en esta oficina.

Montevideo, Abril 7 de 1874.

Por órden de la Junta de C. Público.

Cayetano Alvarez, Secretario.

Propuesta para la amortizacion del Empréstito Pacificacion 2ª Série

N. N. propone en amortizacion los títulos de su propiedad de la Deuda Pública denominada Empréstito Pacificacion 2ª Série cuya numeracion se espresa al pié, que representan la suma de al p% de su valor.

Montevideo, . de Abril de 1874

(Firma)

Son títulos—valor $ al p%
importan $.
Séries y numeracion
Série D . . . . . títulos. . . . . números
» E . . . .
» F . . . .

NOTA—Los blancos del cuerpo de la propuesta deben llenarse en letra y ser esta clara. Se encabeza con el nombre del proponente y se cerrará bajo el mismo pliego. a8-3

Aviso de Policía

El que se considere con derecho á una yegua bruna y un caballo gateado, encontrados en la seccion del Pantanoso, y á un novillo hosco y una vaca nevada, hallados en la seccion del Miguelete, pueda presentarse á reclamarlos, pues justificando la propiedad, les serán entregados.

Montevideo, Abril 7 de 1874.

a5-3 *R. Trigoyen*, Oficial 1.º

Alcaidía de Aduana

Montevideo, Abril 6 de 1874

Existiendo en el depósito 25 de Agosto núm. 2, y ramplas de Herrera y Capurro cantidad de cascos vacíos, se cita por órden de la Colecturía, á los que se consideren dueños de dichos cascos, ocurran á despacharlos dentro del término de ocho dias, bajo apercibimiento de considerarse abandonados y procederse de conformidad á lo dispuesto por los artículos 157 y siguientes del Reglamento de Aduana. a7-3

Colecturía General

AVISO

Con autorizacion superior se llama á licitacion para el ensanche de las oficinas del Resguardo, Estadística y Tesorería de esta Aduana.

El pliego en que estén detalladas las obras que se han de construir estará de manifiesto en la Colecturía para los interesados en hacer propuestas.

En las propuestas se debe fijar el precio total de las obras que se van á construir.

La obra será vigilada por persona que determine la Colecturía para ese fin.

En las propuestas debe fijarse el tiempo en que se dará pronta la obra y designarse fiador liso y llano á satisfaccion de la Colecturía.

Las mismas deben ser presentadas en papel sellado correspondiente el dia 20 de Abril próximo á las 12 del dia y serán abiertas en presencia de los proponentes que se hallen presentes para ser sometidas á la aprobacion de quien corresponda.

Montevideo, Marzo 30 de 1874.

m31-15

Montevideo Marzo 29 de 1874.

Habiéndose declarado caso fortuito las averías sufridas por el último temporal de fecha 4 del corriente en algunos bultos de mercancías de los existentes en el depósito de aduana denominado «Alvarez» se previene á los dueños ó representantes de los dichos bultos mercancías, que ocurran en un breve término á despacharlos ó á tomar las medidas que crean oportunas para que la avería no tome creces.

m29-8

Comision de Salubridad

Se previene á los que se ocupan en hacer la limpieza de depósitos de letrinas por medio de bordalesas, que á los tres meses, contados desde esta fecha queda prohibido el hacer ese servicio en la forma que se practica, siendo únicamente permitido el uso de cajas de fierro inodoras, cuyo modelo se halla en esta oficina á disposicion de los interesados.

Montevideo, Febrero 27 de 1874.

f.23-3 meses. *El Secretario.*

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SAN FELIPE

COMPAGNIE FRANÇAISE DIRIGÉE PAR MR. BRIZARD

Jeudi 9 Avril

[illegible]

LE MARI A LA CAMPAGNE

Comédie en 3 actes du theatre de la comédie française, par feu Bayard et Jules de Vailly.

Le chapeau d'un horloger

Comédie en un acte par Mme. Emile de Girardin.

Spectacle á 8 heures 1/4.

REMATES

Ramirez y Nebel hijo

IMPORTANTE

DE UNA FINCA Y SU TERRENO SITUADA EN LA VILLA DE SAN CARLOS, DEPARTAMENTO DE MALDONADO, PERTENECIENTE A DON BALTAZAR MARTINEZ, MANDADA REMATAR POR ORDEN DE LA SOCIEDAD DE CREDITO HIPOTECARIO, PARA PAGO DE HIPOTECA.

El dia 14 de Abril, á las 2 de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, se procederá á la venta al mayor postor y dinero de contado, de la siguiente propiedad: Una finca con seis piezas de material y cochera situada en la Villa de San Cárlos, con terreno de 21 ms. de fondo al Oeste sobre la plaza pública, y 42 ms. de fondo lindando por el Este con D. Juan B. Sererun, por el Norte con D. Vicente Cal y por el Sud con propiedad de la sucesion de D. Leonardo Olivera.

Para mas pormenores ocúrrase á las oficinas del Crédito Hipotecario. 2500-m.27-14

Reissig Rodriguez y C.ª

El domingo 12 de Abril, á las 4 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado un hermoso terreno, sito en la Aguada, lindando con la Quinta de Ellauri, con frentes á las calles Sierra y Retiro. La division de estos magníficos solares se darán oportunamente.

Por mas detalles ocurrir en el escritorio de los rematadores, calle Piedras 156. 2593-a5-7

Osvaldo Rodriguez

Especuladores

Lean, lean, lean.

Remate de una hermosa finca situada en el mejor local de la ciudad nueva. Calle Convencion núm. 82, entre Uruguay y Mercedes.

El Domingo 12 de Abril á las 4 de la tarde, se procederá á la venta de esta bien situada finca por órden de su dueño, y al mejor precio.

10 varas de frente por 50 de fondo, divididas del modo siguiente:

Una sala de ocho varas de luz y un zaguan de dos, forman diez, que es el frente de la casa.

En seguida, ante-sala y piezas conocidas para dentro, cuadrando el patio un hermoso comedor.

Casa hecha á todo costo.

En su totalidad tiene 12 piezas habitables, un aljibe de 50 pipas, cañeria de aguas corrientes, dos cocinas, dos cocinas, dos letrinas con caño maestro.

Espléndido jardin en el segundo patio.—Trenes por dos costados Uruguay y Mercedes.—Cañeria de gas con aparatos.—Gran galpon al fondo.—Todas las maderas son de Urunday.—Todos los pisos de mármol.

En fin, quien desee colocar bien su dinero visite esta confortable casa con anticipacion, y de ese modo verá que todo lo que se dice es

CIERTO

El domingo 12 á las 4 de la tarde.

2547-a. 1.º-9

Por el mismo

En su casa 25 de Mayo núm. 173.

HOY Miércoles 8 y Jueves 9

Á LAS OCHO DE LA NOCHE

De rica perfumería francesa.

Por órden de una casa introductora.

Al mismo tiempo:

Gran cantidad de ropa de señora, de hombre y de niño.

A LAS OCHO EN PUNTO.

2681-a5-4

Emilio Castellanos y C.ª

Grande é importante remate de mercaderías—Por órden y cuenta de la casa importadora de los señores Jorge Brownell y Ca.—En nuestra casa calle del Sarandí núm. 158.

HOY miércoles 8, jueves 9 y viernes 10 del corriente, á las 12 en punto, venderemos un completo y variado surtido de mercaderías recientemente introducidas para la estacion.

2621-a5-7

J. P. Romaña y C.ª

Importante de vino francés.—En la barraca Irigaray, calle del Cerro-Largo.—A cuatro meses de plazo.

El viernes 10 de Abril, á las 12 en punto, se venderá, de órden de una casa introductora y por cuenta de quien corresponda, en lotes á gusto de los interesados.

300 bordalesas vino de Burdeos, buena clase y marca.

[illegible]

Por el mismo

Importante de comestibles, loza y cristalería,—en nuestra casa, Colon 43 y 45.

HOY miércoles 8 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de comestibles, loza y cristalería, por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien corresponda.

Su detalle por los carteles de costumbre.

2659-a5-3

Cárlos Julio de la Fuente

EN ROCHA

HOY 8 de Abril, á la 1 de la tarde, se procederá á la venta, dinero de contado y sin reclamacion, por órden del Capitan J. Loumeau, con autorizacion del Sr. Colector General de la Aduana y del Vice-Cónsul de Francia, y aprobacion del Consulado General y por cuenta de quien corresponda, los siguientes artículos salvados de la barca francesa «Courrier des Mers», naufragada en Castillos, y que se hallan depositados en Rocha:

572 bordalesas vino.
72 cajones bitter.
19 id. ajenjo.
116 id. cognac.
300 id. vino.
9 id. frutas en conserva.
4 id. fuelles.
1 bocoy loza.
2 camas de fierro.
1 cajon hormas para calzado.
15 velas, 1 calabrote, pintura, aceite, aguarrás y varios artículos pertenecientes á la maniobra de dicho buque. 2595-m31-6

Ruano y Gomensoro

De 30 cajones chocolate superior.—En el depósito Herrera Nuevo.

HOY miérc. 8, á las 12 en punto, se venderán precisamente á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor inglés «Galicia», procedente de Santander, en lotes al gusto de los compradores, 30 cajones chocolate superior con tres mil libras. 2605-m31-5

Por el mismo

Incendio de libros impresos, útiles de escritorio y demas objetos correspondientes á una librería.—A todo precio.—En nuestra casa, Piedras, 60.

HOY miércoles 8 de Abril, á las 12 en punto, empezará la venta á la mas alta postura, del todo de los artículos de una librería, siendo su pormenor:

600 volúmenes impresos de toda clase de obras, libros en blanco, copiadores para cartas, reglas redondas, lacre fino, lápices surtidos, lapiceras, gomas, cajas pintura, compases finos y ordinarios, plumas de acero, métodos para escribir, cuadernos rayados con muestras, id. sin rayas, libros de misa, estampas finas, muestras de dibujo, papel de cartas, sobres, sandarac, libros de religion y de enseñanza, y otros objetos que no se detallan. En seguida, 1,500 piezas de música escojida para piano que se venderá en lotes. 2604-m31-5

Por el mismo

SOCIEDAD PORVENIR

Los terrenos mas importantes que hay
En la localidad llamada Bella-Vista
Estacion del ferro-carril Central y
En donde están construidos sus grandes talleres.
Allí nunca falta el agua para cargar y descargar
Por sus magníficos muelles.
Paraje saludable y pintoresco
Con hermosas vistas á la Bahía
Y solamente á cinco minutos de la ciudad;
Todo es ventajoso para el que compre,
Pues la venta es

AL MAS ALTO PRECIO

Y el pago á plazos.

EL DOMINGO 12

del corriente Abril, á las dos en punto de la tarde, venderemos (en los mismos terrenos) por órden del directorio de la Sociedad Porvenir, á la mas alta postura:

Cantidad de solares en la localidad denominada Bella Vista, Estacion y talleres del Ferro-carril Central, con frentes á dicha Estacion, á la Bahía, á la calle Uruguayana, por donde pasa el Ferro-carril de los Corrales de Abasto y á otras calles.

Los planos que repartiremos oportunamente demostrarán el área de cada lote.

CONDICIONES DE PAGO

Tercera parte al contado, tercera parte á tres meses y tercera parte á seis meses.

A los que paguen el todo al contado se hará un descuento. 2633-m1-?

Por el mismo

GRAN INCENDIO DE MUEBLES

VERDADERAMENTE RICOS, ELEGANTES Y CON POCO USO

Al mas alto precio

En la calle Convencion, núm. 137, primer piso, entre 18 de Julio y San José

El juéves 9, á las doce en punto, empezará la venta á la mas alta postura, del todo de los muebles y ricos objetos que adornan dicha casa, siendo en su mayor parte con muy poco uso y de lo mas elegante que se introduce.—Es necesario concurrir para formarse una idea de lo que se vende. Su pormenor es el siguiente:

SALA—1 piano perpendicular nuevo de excelentes voces, de la fábrica de A. Everhard, de Paris; 1 rico amueblado de caoba maciza, tapizado en damasco de seda floreado, con sus fundas de hilo, compuesto de 1 sofá, 6 sillas, 2 sillones, 2 banquitos de piés y 1 taburete de piano; 1 elegante espejo ovalado marco dorado, 2 juegos cortinas de muselina bordadas con cenefas de seda, galerías doradas, etc.; 2 rinconeras etagé de caoba maciza con mármol, alfombrado de tripe, 2 cuadros al óleo, saliveras, floreros, adornos, músicas para piano, 1 lámpara á kerosene con pantalla, paños de crochet para muebles; juego de cristal para agua y otros adornos.

ANTESALA—Rica mesa de centro de caoba maciza, con mármol, 1 biblioteca de caoba con vidrios, 1 elegante mesa escritorio con estantes, sillon giratorio, asiento y respaldo de esterilla, 6 sillas lo mismo, 1 gran tintero de cristal, un armario para libros, 1 papelera, 1 gran lámpara á Kerosene con pantalla, 3 mapas, una pipa para fumar, alfombrado de tripe, saliveras, una máquina de coser á mano.

APOSENTO 1.º—Cama de caoba de dos frentes para una persona, con corona, cortinado, elástico Berson, 2 colchones, almohadas y colcha, mesa de noche con mármol, 1 magnífico ropero de caoba sobre roble con espejo, lavatorio de caoba con mármol y gran tocador, servicio de porcelana fina, toballero, alfombra de tripe, cómoda de caoba, sillas finas, cuadros, candeleros, etc.

2.º APOSENTO—Gran otomana de caoba de 2 frentes, para dos personas, con corona, cortinado, elástico, colchon y almohadas, rica mesa de noche con gran tocador, servicio de porcelana fina, 1 cómodo ropero de caoba sobre roble con ricas esculturas, cómoda de caoba con mármol, toballero de caoba, servicio de laton para lavatorio, percha, alfombra de tripe, 1 alfombrita de pieles de avestruz, palmatorias, cuadros finos, etc.

COMEDOR: mesa de caoba maciza para 12 cubiertos, carpeta de damasco, 1 rico y cómodo aparador de caoba macizo con mármol y espejo, 1 armario de caoba sobre roble con vidrios, 1 sofá forro de crin, 6 sillas tapizadas, 1 consola de caoba, 2 etagès de rinconeras, servicio de porcelana fina para mesa, juego de cristales finos (muselina,) en copas para agua, copas para toda clase de vinos, dulcera, quesera, frutera y botellas, 1 servicio de platina fina para té y café con bandeja, 1 caja cubiertos de platina inglesa con todo el servicio para mesa aceitera, máquina para café, timbre, palitero, reloj de pared, frutera, cigarrera, varios juegos de porcelana tête á tête, salivera, lámparas y otros objetos.

DESPENSA: jerez, oporto, champagne, burdeos, cerveza, agua de Vichy, estante de pino etc.

ADEMAS: Utiles de cocina, lámpara de colgar, varias plantas, filtro, baños de cuerpo, entero y de asiento, mesas, sillas, banco largo, botellas vacías, escaleras y otros objetos de familia que no se detallan. 2678—a5-4

Por el mismo

DE UNA CASA ESQUINA de las calles Maciel y Cerrito. Por ausentarse su dueño para Europa.

El Viernes 10 á las 4 en punto de la tarde, se venderá á la mas alta postura esta lucrativa propiedad perfectamente situada de

15 ¾ varas á la calle Cerrito núm. 79 y 81.
15 ¾ id. id. id. Maciel núm. 19.

Todo edificado con un gran almacen, varias habitaciones, cocina, aljibe, letrina con caño maestro, aguas corrientes, gas.

Siempre ha estado alquilada y produce un buen alquiler. 2676—ab5-5

Por el mismo

DE UN EDIFICIO ESQUINA de las calles 18 de Julio n.º 58 y 60, y Comercio del n.º 1 al 11—En la Villa de la Union—Venta al mas alto postor.

El Domingo 12 á las 12 en punto se venderá á la mas alta postura, esta importante y bien situada propiedad, que consta de un gran almacen con excelentes materiales, en un terreno de 13 ½ varas de frente al Sud á la calle 18 de Julio por 55 de frente al Este á la del Comercio.—Area total 733 ⅓ varas cuadradas.

Títulos á satisfaccion.—Pedimos puntualidad á la hora señalada. 2677—a. 5 7

Por el mismo

DE UN VALIOSO SOLAR

Situado en la calle de la Florida, entre las del Cerrito y Cerro-Largo—El único terreno por edificar—Con el tren Brasilero á la puerta—Venta al mas alto precio.

El Sábado 11 del corriente Abril, á las 3 ½ en punto de la tarde, se venderá á la mas alta postura, este importante terreno, situado ventajosamente en el centro de dicha cuadra.

Consta próximamente de 17 ¼ varas frente al Este por 25 ¾ de fondo, haciendo un área superficial de 428 ¾ varas cuadradas, con cimientos y cerco al frente, una pieza de material en el fondo y con los arrimos pagos del costado Sud y del fondo, títulos buenos.

Recomendamos la asistencia á las personas que quieran hacer un buen negocio. 2675—a5-6

Por el mismo

DE 794 TONELADAS mas ó menos CARBON DE CARDIFF á bordo de la barca francesa *Argonaute*—en nuestra casa, calle de las Piedras núm. 80.

HOY miércoles 8 del cte. Abril, á las 3 en punto de la tarde, se venderán precisamente á la mas alta postura, con autorizacion del Sr. Cónsul General de S. M. B. y por cuenta de quien corresponda.

794 toneladas mas ó menos carbon de Cardiff, á bordo de la barca francesa *Argonaute*, su capitan P. Raymond, procedente de Cardiff con destino á este puerto.

Este buque tuvo que regresar á Cardiff donde descargó y volvió á cargar su carga, por haber tocado en un banco.

Nota—No vendiéndose por muestra pedimos á los interesados se sirvan pasar á su bordo para imponerse de la calidad y estado. n2716—a7-2

Olivera y Silva

De comestibles y bebidas—En su casa calle 25 de Agosto núm. 107 y 109.

El juéves 9 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras, de un completo surtido de artículos de almacen cuyo detalle se omite. 2655—a5-4

Agustin Sorracco y C.ª

Importante de la confitería de la Libertad, calle Ibicuy núm. 73.

El mártes 14 del corriente, á las 12 en punto de la tarde, venderemos todas las existencias de dicha confitería, consistiendo en un surtido completo de dulces de todas clases, pastillas de goma, grageas, caritochos, cajas finas, cambonleres etc. etc., 1 rica mesa de billar con todos sus útiles, mesas de mármol con los piés de fierro y madera, bancos, sillas, cuadros espejos, un surtido completo de licores, raspail, kermann, chartreuse, anisette, vinos vermouth de Torino, asti superior, coñac, bitter, licor surtido, ajenjo, ginebra y otras muchas clases, que no se detallan por su mucha estension.

NOTA—Las personas que se interesen en la compra de dicho establecimiento en total ó en parte podrán apersonarse á nuestra casa calle de los 33 núm. 135, antes del dia fijado para la verificacion del remate, pues tenemos órden terminante de su dueño de venderlo lo mas breve y á condiciones ventajosas. 2719—a7-7

Por el mismo

De un almacen sito en la calle del Arapey n. 220.

El viernes 10 del corriente á las 12 en punto se dará principio á la venta de un variado surtido de artículos de almacen cuyo detalle es el siguiente: bebidas de toda clase, yerba, azúcar, arroz, porotos, vino carlon y francés, cristalería de toda clase.

—Acto continuo se venderá armazon, aparatos de gas con las mejoras con accion á la llave si hay interesados. 2755—a8-3

Romaña y C.ª

De comestibles, etc. etc.—En su casa, Cerrito, 135.

El Viernes 10 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras un completo surtido de artículos de

ALMACEN
FERRETERIA
LOZA Y
CRISTALERIA

2565—m29-9

Por el mismo

De 100 barricas azúcar refinada del Havre, á 5 meses de plazo.—En el depósito Herrera Nuevo.

El juéves 9 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponda, lo siguiente, en lotes al gusto de los compradores.

R. & C. 100 barricas azúcar refinada.

Acto continuo.—En el depósito Caporro Nuevo núm. 9, con permiso de la Colecturía General:

30 tercios yerba paraguaya, que se detallarán en lotes al gusto de los compradores. 2743—a8-2

Valdez Piris y C.ª

Grande é importante de mercaderias francesas é inglesas.—En la casa introductora de los Sres. Daguerre y C.ª, calle Rincon núm. 49.

El miércoles 8 juéves 9 y viernes 10 de Abril, á las 12 en punto se procederá á la venta de un brillante surtido de mercaderias recien desembarcadas por los últimos buques de Liverpool y Havre, y cuyo estenso detalle se omite.

Al mismo tiempo—Gran surtido de sederias negras y de colores, y sombreros de todas clases. 2742—a8-3

Eduardo Amaro y C.ª

Importante remate de la fonda sita en la calle Cerro Largo núm. 41 por completa conclusion de negocio y no poderla atender su dueño.

HOY miércoles 8 del corriente á las 12 en punto se dará principio á la venta y á la mas alta oferta de todas las existencias de dicha fonda, consistiendo en cantidad de bebidas, conservas, mesas, taburetes, manteles servilletas, cantidad de latas de cigarrillos brasileros, batería de cocina é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension.

Acto continuo, se venderá armazon y mostrador, una rica cocina económica, gran cantidad de aceite de Génova y otros artículos que estarán á la vista. 2721—a7-2

Rafael Lopez

El domingo 12 de Abril á las 3 en punto de la tarde, venderé á la mas alta postura un solar, en el camino del Reducto, á media cuadra de la estacion brasilera.

Consta próximamente de 581 varas cuadradas: recomiendo la asistencia á las personas que quieran hacer un buen negocio, pues por esas inmediaciones no hay otra igual.

Para mas detalles, ocurrir en casa del rematador en el Reducto. 2751—a8-5

Rossell hnos. y Romaña

Importante de mercaderías inglesas, francesas y alemanas por órden de una casa introductora—En nuestra casa Misiones 100.

El viernes 10 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas; propias para la entrante estacion.—Al mismo tiempo para los sastres y roperos, un gran surtido de casimires y ropa hecha. 2741—a8-3

Francisco Thomas

EN ATAHUALPA

Por órden de la Comision Liquidadora de la Sociedad Fomento Montevideano

El Domingo 12 del corriente, á las 2 de la tarde en punto, se procederá á la venta, á la mas alta oferta y dinero de contado, de los pocos solares que aun quedan en la pintoresca localidad de Atahualpa.

Pormenores casa del rematador Buenos Aires 116. 2752—a8-5

J. Favaro y Perera

Incendio de una cantidad de muebles—Venta á todo precio en nuestra casa calle de las Cámaras número 79.

El viernes 10 del corriente, á las 12 en punto, se venderán todos los muebles existentes en dicha casa, el detalle por los carteles.

N. B.—Esta casa admite para su venta en remate, muebles etc., con la condicion de ser vendidos á la mayor oferta, que es nuestro sistema. 2743—a8-3

Francisco Lezica

IMPORTANTE

No habiéndose efectuado la venta de los magníficos solares anunciados para el Domingo de Pascua en el Paso del Molino, se venderán el próximo Domingo 12 de Abril á las 3 en punto de la tarde. La venta se efectuará en el mismo terreno como lo habíamos anunciado y por los mismos planos que se han repartido y fijado en la ciudad y Paso del Molino.

Las banderas de Remate señalarán el terreno. 2750—a8-5

Benito Lusiardo

Importante de muebles, en el depósito calle Piedras, 181 (altos).

El viernes 10 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, á la mas alta oferta y dinero al contado, de todos los muebles que se depositaron en dicha casa, á saber: 2 salas, 2 antesalas, 2 comedores, 2 escritorios y 18 habitaciones amuebladas.

Al mismo tiempo, varios muebles pertenecientes al Hotel Malakoff. 2744—a8-3

Miguel de Pino y C.ª

IMPORTANTE REMATE DE TERRENOS DE LA SOCIEDAD

PROGRESO ORIENTAL

En los primeros dias del mes de Mayo próximo, por órden de la Comision Directiva de la Sociedad «Progreso Oriental,» se vá á proceder á la venta á la mejor postura de un número de solares en los terrenos de dicha Sociedad que comprenden veinte y ocho manzanas situadas entre las calles Maldonado por el Norte, Médanos por el Oeste, Gaboto por el Este y la mar por el Sud.

Para mayor aliciente el remate se efectuará preferentemente en las calles Durazno é Isla de Flores por estar en gran parte pobladas y empedradas, en las manzanas números 174, 175, 182, 183, 201, 202, 209, 210, 230, 231, 238, 239 y 259—El plano detallado en solares será espuesto en la Bolsa Montevideana.

Esta localidad es notoriamente una de las mas saludables de la nueva ciudad, y tiene á su costado los baños públicos de mar, que en todas partes dan gran valor y mérito á los terrenos próximos á ellos.

Es ademas la única que le queda á Montevideo para continuar su ensanche, por estar ya poblado el Cordon y la Aguada.

Los dos inconvenientes que demoraban su mas rápido incremento, desaparecen ya. Los Cementerios Católico y Protestante se trasladan en este año al Buceo. La distancia con el centro de la ciudad vieja queda suprimida con la empresa del Tram-via al Buceo «La Oriental» cuyos rieles YA SE ESTAN COLOCANDO, y que atraviesa por los terrenos de la Sociedad en las calles Maldonado, Magallanes y San Salvador, poniéndolos en contacto cada pocos minutos con el centro de la ciudad vieja y la campaña.

Un gran establecimiento para baños públicos se proyecta junto á esta localidad y no dudamos que se realizará por ser indispensable para la salud pública y atento el apoyo que le prestan los propietarios de aquel paraje y el de las personas pudientes y cultas de esta Sociedad.

Ya está concluido y próximo á inaugurarse el grandioso edificio público para huérfanos y expósitos que ocupa una manzana de terreno, con una iglesia en su centro; otra iglesia construyen los padres Capuchinos; ambos edificios junto á estos terrenos, les aumentan su mérito.

A mas de todo esto, llamamos la atencion de los especuladores sobre la probabilidad de la formacion del puerto de refugio y de carga y descarga propuesto á las Cámaras en aquella localidad.

Montevideo por su posicion topográfica está llamado á ser el puerto de tránsito y de depósito de todo el Rio de la Plata, Paraguay etc. y costa del Pacífico, y por consiguiente la ciudad mas comercial de la América del Sur.

¿Qué le falta para esto?

UN PUERTO CERRADO CON SUFICIENTE AGUA PARA BUQUES DE GRAN CALADO QUE NO POSEE EL PUERTO ACTUAL que solo tiene 15 piés de agua, con diques, depósitos, y facilidad para descargar y cargar sus cargamentos á vapor en dos dias atracando á los mismos muelles.

Tal es el propuesto á las Honorables Cámaras por el Ingeniero Tusen por cuenta de una Compañía Inglesa sin que nada le cueste á la Nacion y dejándoselo á su beneficio despues de cierto número de años; despues de haberse dicho Ingeniero cerciorado por estudios prolijos que es el único paraje en que se puede hacer un puerto con suficiente agua para los grandes buques que hoy se construyen, por que tiene VEINTE Y SIETE PIES de agua.

¿Cómo dudar pues que las HH. CC. trepiden en aceptar una propuesta que tan inmenso progreso é importancia ha de dar á la República?

No debe pues dudarse de la formacion del puerto al Sud ahora ó mas tarde, que proporcionará grandes beneficios á los especuladores en solares en aquel paraje que, aun sin puerto, está llamado en breve á ser una de las mejores posiciones de la Nueva Ciudad.

Las condiciones de pago, serán: mitad en acciones de la Sociedad, por su valor de cien pesos, y la otra mitad en efectivo, repartido del modo siguiente: 1/5 parte al contado y el resto á 1, 2, 3 y 4 meses por quintas partes.

El dia y hora del remate se designará oportunamente. 2112—m24

Nicolás Chápores

Importante—En la calle 25 de Mayo—De una linda propiedad—Ocasion apremiante para colocar bien el dinero con seguridad de doblar el capital á los pocos meses—Ojo pichincheros.

El jueves 16 de Abril á las 3 de la tarde se venderá al mejor precio la propiedad ubicada en la calle 25 de Mayo n. 47 y 49 entre las calles Guaraní y Patagones con 6 piezas, aljibe y demas oficinas edificada en un precioso solar de 13 1/3 varas de frente al Norte por 50 de fondo al Sud; con títulos á satisfaccion del comprador. Llámase la atencion á los señores especuladores y capitalistas hácia este remate donde se venderá liberalmente al mejor precio pudiendo con poco dinero obtener una valiosa propiedad en la bonita calle 25 de Mayo: pueden verla los interesados todos los dias; y para mas comodidad y poder ser examinada con toda prolijidad estará abierta y desocupada desde el dia anterior al remate. 2527—a1-12

Gerardo Moratorio

Importante de mercaderías inglesas, francesas y alemanas en su casa calle del Rincon n. 128 y 130.

HOY miércoles 8 y juéves 9 del corriente Abril, á las 12 en punto de la mañana, se procederá á la venta de un completo surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas, cuyo detalle se dará por los carteles. 2725—a7-3

Por el mismo

Importante remate de la gran tienda y ropería calle del 18 de Julio número 158, por conclusion de negocio.

El Mártes 14 del corriente y dias siguientes y las 12 en punto de la mañana se procederá á la venta de todas las existencias de dicha casa, consistiendo en un gran surtido de artículos de tienda y ropería.

¡Se recomienda la asistencia de los compradores á tan importante remate.

¡Por armazon, mostrador y llave ocurrir á la misma casa que encontrarán con quien tratar.

2725—a7-7

A. Farnés y C.ª

Importante de los ricos muebles que adornan la casa sita en la calle 18 de Julio, 183 (altos).

HOY miércoles 8 del cte., á las 12 en punto se dará principio á la venta de todos los finos muebles que adornan dicha casa, consistiendo en:

SALA: 1 rico piano perpendicular inglés de nogal, 1 juego de sala compuesto de 2 sofaes, 4 sillas y 12 sillas forrado de seda, 1 mesa de centro con piedra mármol, 2 espejos de cristal marco dorado, 4 magníficos cuadros al óleo, 2 etagers de caoba, 1 porta música, 4 candeleras de bronce con sus bombas de cristal correspondientes, alfombrado de tripe, 6 sillas con incrustaciones de nácar, 1 reloj de sobre mesa, lámpara, adornos etc.

ANTE-SALA: 1 juego de jacarandá compuesto de un sofá, 2 sillones y 12 sillas con asiento y respaldo de esterilla, 1 espejo de cristal marco dorado, 1 mesa con piedra mármol, 2 cuadros, lámpara, alfombrado de tripe etc.

PRIMER APOSENTO—1 rica cama de caoba hamburguesa con colchones, jergon elástico y cortinado, 1 armario de caoba con espejo, 1 cómoda toillet con tocador, 1 rico lavatorio hamburgues con juego, 1 sofá caoba forrado de seda, 1 sillon hamaca, 1 mesa de noche, 6 sillas hamburguesas, cuadros, alfombrado etc.

SEGUNDO APOSENTO—1 cama de caoba de 1 persona con jergones y colchon de crin, 1 armario de caoba hamburgues, 1 cómoda de caoba con tocador, 1 mesa de noche con piedra, 6 sillas americanas, 1 lavatorio con mármol; cuadros y alfombrado de tripe.

ESCRITORIO—1 biblioteca de caoba con esculturas, 1 escritorio hamburgues de caoba y roble, con 5 cajones, 1 sofá caoba asiento de crin, 6 sillas caoba, 1 escritorio portátil, 1 percha y varios útiles de escritorio, 1 reloj de pared, alfombrado etc.

SALA DE LECTURA—1 biblioteca con gran cantidad de obras escojidas entre ellas la coleccion completa de todas las obras de Voltaire, 1 cómoda escritorio hamburguesa, 1 mesa con piedra mármol, 1 juego jacarandá compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas asiento y respaldo de esterilla, 1 espejo de cristal marco dorado, 4 cuadros, alfombrado, etc.

TERCER APOSENTO.—1 cama camera de caoba con colchones y jergones, 1 armario de caoba, 1 cómoda con tocador, 1 lavatorio con piedra mármol, 1 divan forrado en reps, 6 sillas francesas, 1 mesa de noche con piedra mármol, alfombrado de tripe, etc.

CUARTO APOSENTO—1 cama de fierro, con colchones y jergones, 1 armario de guindo, 1 cama para niño, 1 cómoda de caoba, 1 mesa de noche con piedra, 6 sillas americanas, 1 divan forrado de crin, cuadros etc.

OTRO APOSENTO—1 cama, 2 armarios de pino, 1 cómoda, 1 lavatorio, sillas, mesa de noche etc.

COMEDOR—1 mesa francesa de caoba para 24 cubiertos, 2 aparadores hamburgueses, 2 sofás caoba con asiento de crin, 12 sillas y 2 sillones de caoba, asiento y respaldo de esterilla: 1 juego de porcelana completo, 1 idem mas chico, 1 juego de platina, 1 idem para café, cristales, cubiertos etc., 1 reloj de pared, cuadros etc.

PATIO—Varias plantas, 1 galpon de madera, 1 resto de madera y cajones vacíos, tinas de baño, 1 máquina de planchar, cocina con batería completa. 2721—a7-2

Bartolomé Crosa y Ca.

¡¡OJO!! ¡¡OJO A LA PICHINCHA!!

Importante—De una hermosa finca de alto situada en la calle Brecha núm. 31, 33 y 35.

El Domingo 12 á las 4 de la tarde se procederá á la venta de la propiedad arriba indicada, consistiendo en ocho hermosas piezas, aljibe, etc. Edificada en una área de 13 ½ varas de frente por 7 ½ de fondo; y dá de alquiler 50 $ mensuales.

Por mas pormenores ocurran al escritorio Misiones núm. 121. 2711—a7-6

SECCION JUDICIAL

Asuntos despachados

HOY EN EL JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION

Testamentaria Cárlos Salvañach—Braganza con Abumada—Rovira con Tapia—Silva con Pisano—Ponti con Piñeyro—José Figoredo—Ruchon con Oyenilla—Portal con Zorrilla—Martinez con Tonkinson—Spangenber con Aguilar—Luengo con Pisano—Fernandez con Pintado—Alejandro Tortora—Irigoyen con Ciblis—Castillo con Oribe—Ramos Nogues—Warnes con Gavasso—Escardo con García—Suarez con Veracierto—Campos con Rovira—Rivas con Vazquez—Zamora con Pereyra—Garibay con Estevez—Bauzá con Bauzá—Bárbara Hernandez—Teregui con Larrañaga—Argerino con Genolla—Bonilla con Gascogne—Superville con Saint Jean—Labadie con Arnaga—Scarmichia con Torres—Saldoubehere con Saldoubehere—Montevideo, Abril 7 de 1874.

Juzgado de Intestados de la 1.ª seccion

ASUNTOS DESPACHADOS EL DIA DE HOY

Una nota del Juzgado Ordinario de Mercedes referente al intestado Laiseca, Sommers con Casal, Perez con Mattos, Rebollo con Garry, Una nota del Escribano de Cámara, Saldaña con Ortiguera, Routon con Barre, Ab-intestato de Petrona Martinez, Idem Rafael Laiseca y familia, Idem de María M. Espinosa, Idem de Manuel Martinez, Idem de Fulgencio Calvarez—Montevideo, Abril 7 de 1874.

Edictos judiciales

Por disposicion del Sr. Juez L. de Intestados de la 1.ª Seccion Dr. D. Hipólito Gallinal, se cita, llama y emplaza á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte intestada de D. Eugenio Aguirre, para que dentro del término de tres meses contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado á deducir las acciones con que se crean asistidos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 4 de 1874.—*Antonio Cárdenas*, Escribano público y de Intestados de la 1.ª Seccion. a5-3

Por disposicion del señor Alcalde Ordinario de la Capital, y á los efectos del artículo 837 del Código Civil se hace saber al público la apertura de la Testamentaria de D. Mateo Mac-Eachen, á fin de que todos los que se consideren acreedores á ella, se presenten ante este Juzgado á deducir sus derechos.—Montevideo, Marzo 31 de 1874.—*Benito Montaldo*, Escribano público. a5-3

Por disposicion del señor Juez Comisario D. Lucio Piñeyro, cito, llamo y emplazo á todos los acreedores del concurso formado á D. Marcos Meyer, para la reunion que con objeto de proceder á la verificacion de créditos tendrá lugar en la oficina de este Juzgado, Zavala núm. 128 el dia 18 de Abril próximo á las doce—Montevideo, Marzo 27 de 1874.—*Justino Gonzalez*, Escribano público. a7-3

Por disposicion de D. Arsenio Lermitte, Juez Comisario del concurso formado á D. José Molins de Paysandú, cito, llamo y emplazo por tercera y última vez á todos los acreedores del mismo para la reunion que con objeto de proceder al nombramiento de síndico definitivo, tendrá lugar en la oficina de este Juzgado, Zavala, 128, el dia 6 de Abril, á las 12.—Montevideo, Marzo 31 de 1874.—*Justino Gonzalez*, escribano público. a1-5

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil y Comercial, Dr. D. Manuel T. Pintos, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes del finado D. Martin Francisco Plaza, para que en el término de treinta dias, contados desde esta publicacion, se presenten ante el Juzgado por la oficina del infrascrito Escribano, bajo apercibimiento de que no verificarlo se procederá como corresponda y les parará el perjuicio que hubiere lugar.—Paraná, Marzo 16 de 1874.—*Pedro Calderon*, Escribano Público y de Hipotecas. m31-1mes

Por el presente y de mandato del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital, se hace saber al público que D. Cárlos Gilardi no puede gravar ni vender los bienes pertenecientes á la sociedad conyugal ubicados en la 8.ª seccion de este departamento camino de Suarez cerca del Paso de los Duranes, hasta tanto no se resuelva el juicio que sobre alimentos y litis espensas le ha promovido ante este Juzgado, su esposa Doña Rosa Rezio.—Montevideo, Marzo 30 de 1874.—*Benito Montaldo*, Escribano Público. m31-15

D. Lucio Piñeyro Juez Comisario del Concurso formado á D. Lorenzo Aposio, cito, llamo y emplazo á todos los acreedores del mismo para la reunion que con objeto de proceder á la verificacion de créditos tendrá lugar en la oficina de este juzgado, Zavala núm. 128 el dia seis de Mayo venidero á las 12—Montevideo, Marzo 27 de 1874.—*Justino Gonzalez*, Escribano público. a7-3

Por disposicion de D. Lucio Piñeyro, Juez Comisario del Concurso formado á D. Edmino M. Sosa, cito, llamo y emplazo á todos los acreedores del mismo para la reunion que con objeto de proceder á la verificacion de créditos tendrá lugar en la oficina de este Juzgado, Zavala 128, el dia 28 de Abril próximo á las doce.—Montevideo, Marzo 27 de 1874.—*Justino Gonzalez*, Escribano Público. m31-10

JUZGADO ORDINARIO.—Por el presente y de mandato del Sr. Alcalde Ordinario de la capital, se hace saber al público que D. Pedro Uriarte no puede gravar ni enagenar sus bienes, hasta tanto se resuelva el juicio que sobre alimentos le ha interpuesto ante este Juzgado su esposa doña Amelia Queiros—Montevideo, Marzo 28 de 1874.—*Benito Montaldo*, escribano público. m29-10

JUZGADO ORDINARIO—De mandato del Sr. Alcalde Ordinario de la capital y á solicitud de D. José Montebruno, se ha trabado embargo en el resto que resulte despues de cubrirse un Crédito Hipotecario que se reclama en tres solares de terreno de la propiedad de D. Domingo Miguez de Soto, situado el primero en el Cordon, inmediato á la Casa Bolada, compuesto de 12 metros 885 milímetros de frente á la antigua calle de Maldonado, por 26 ms. 899 mils. de fondo al Sud, por donde linda con los herederos de D.ª Catalina Fernandez de García; por el Este con D. German da Costa Gimaraens y por el Oeste con los herederos de D. Andrés Carnabal; el segundo situado en la Nueva Ciudad, calle de Maldonado, compuesto de doscientos cincuenta y nueve metros seis y cuatro centímetros, que hubo en mayor porcion de D.ª María Bertena de Carnabal y de D. Jorge Carnabal en escritura otorgada el 4 de Abril de 1870 por ante el escribano don Rosendo de Latorre; y el último ubicado inmediaciones de las Tres Cruces, tiene una área de doscientos setenta y ocho metros, 18 cs., que adquirió de los Sres. Perez Barañano y C.ª en escritura de 14 de Diciembre del 869, que autorizó el escribano D. Alejandro M. Lerena. En consecuencia, no habiéndose presentado los títulos respectivos para sentar en ellos nota de este embargo, se hace saber al público á los efectos de la ley.—Montevideo, Marzo 28 de 1874.—*Benito Montaldo*, escribano público. m29 8

Por disposicion de D. Enrique Fynn, Juez Comisario del concurso formado á los S res. Camino y Pino, cito, llamo y emplazo todos sus acreedores, escriturarios y cedentarios, privilegiados hipotecarios ó personales, para la reunion que con objeto de proceder á la verificacion de sus créditos, tendrá lugar en la Bolsa de Comercio el dia 15 del corriente á las 2 de la tarde; previniéndose que los inasistentes se tendrán como adheridos á las resoluciones que adopte la mayoría de los concurrentes—Montevideo, Marzo 12 de 1874.—*Justino Gonzalez* Escribano Público. m13-15

Por disposicion del señor Alcalde Ordinario de la capital y á los efectos del artículo 837 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de doña Micaela Trujillo, á fin de que todos los que se consideren con derecho á dicha sucesion, se presenten á deducirlos ante este Juzgado en la forma que corresponde, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Marzo 7 de 1874.—*Benito Montaldo*, escribano público. m10-20

Emplazamientos

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION.—D. Santiago Berrea y D. Faustino San Martin.—Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 1.ª seccion, Dr. D. Hipólito Gallinal, se cita, llama y emplaza á D. Santiago Berrea y D. Faustino San Martin, apoderados de algunos de los sucesores de D. Juan Francisco Pereyra, para que dentro del término de veinte dias comparezcan á oír providencias en los autos que sigue D. Juan Murphy contra la dicha sucesion Pereyra por posesion de un terreno; bajo apercibimiento si no comparecieran de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 7 de 1874.—*Julian Muñoz*, escribano público. a5-2

JUZGADO DE PAZ—Por el presente, se cita, llama y emplaza á D. Santiago Laverde para que en el término de diez dias contados desde la fecha, comparezca ante este Juzgado á ser notificado en el juicio ejecutivo que le sigue D. Ciriaco Bouzada, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—San Juan Bautista, Marzo 27 de 1874.—*Manuel Gonzalez*. a5-5

JUZGADO ORDINARIO DE GUADALUPE—De mandato del señor Alcalde Ordinario titular de la Villa y su jurisdiccion, ciudadano Don José A. Vidal, se cita, llama y emplaza á Don Antonio Palenzuela para que dentro del término de quince dias contados desde esta fecha, comparezca á estar á derecho por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado, en la tercería que contra él ha interpuesto D. Francisco Garaizar por el cobro de una hipoteca, en el juicio ejecutivo que contra el mismo Palenzuela sigue Don Francisco Marquez, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Guadalupe Marzo 24 de 1874.—*Eduardo Lenzi*, Escribano Público. m25-15

JUZGADO CIVIL DE LA PRIMERA SECCION.—Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la primera Seccion, doctor D. Lindoro Forteza, se cita, llama y emplaza á Doña Ana María Marcelina Pourquerie para que, dentro del término de 90 dias, comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado, á ser notificada en las diligencias de apertura y protocolizacion del testamento de su finada madre Doña Teresa Marcelina Conget de Pourquerie.—Montevideo, Diciembre 20 de 1873.—*Julian Muñoz*, Escribano público. d21-90

Remates judiciales

JUZGADO CIVIL 1.ª SECCION.—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion, Dr. D. Hipólito Gallinal se vá á proceder á la venta en almoneda pública, el dia 19 del entrante Abril, á las puertas de esta Escribanía de lo Civil de la 1.ª Seccion al ponerse el sol, de cuatro solares de terreno con lo en ellos edificado situados en el Pantanoso, próximos al pueblo Nuevo París, pertenecientes á D. Juan Elena y Dn. Joaquina Pareja, conteniendo todo el terreno de 1364 metros, 71 centímetros, 73 centímetros y 80 milímetros y avaluada toda la propiedad en la suma de $5068; cuya venta se decretó á peticion de los Sres. S. Martí y Ca. en los autos ejecutivos que les tienen promovidos: los interesados pueden ocurrir á dicha escribanía por dicha ocasion.—Montevideo, Marzo 28 de 1874.—*Julian Muñoz*, Escribano público.

AVISOS Y ANUNCIOS

Agencia de conchavos Y PRESTAMOS calle de la Colonia n.º 48 se precisan guarda-trenes, dependientes, mozos para café, para billar, idem para la marina, oficiales confiteros, cocineros, mucamos, sirvientes y peones para varios trabajos, porteros, sastres y molineros, tambien se precisan dos maestros para un colegio. S-perm.

Ama de leche Se ofrece una de leche fresca para criar en casa de los interesados, es de nacionalidad Italiana, Ocurrir, calle Rincon, 107. a5-3

Ama de leche Se ofrece una de leche fresca, italiana en la calle de Gaboto entre calle Miguelete, y 9 de abril, quinta de Herrera encontrarán con quien tratar. a5-3

Al comercio y al público Hago saber que vendo el negocio sito en la calle de Florida, n. 12, y Cerro-Largo, n. 45, y denominada café de los Pescadores; el que tenga que reclamar, lo hará en el término de tres dias á contar desde la fecha.—Montevideo, Abril 7 de 1874.—*José Arrieta*. a5-3

Al público Hago saber que el café Federal habiendo vendido mi parte de la parte que le corresponde al otro compañero que se queda dueño de dicho café, si hay alguna persona que tenga cuentas con dicha café, pasará en el término de 3 dias, pasando este no se oirá reclamacion ninguna, calle Paysandú núm. 227 esquina del Yi núm. 71.—Montevideo, Abril 7 de 1874.—*Andrés Quesada*. a7-3

Atencion! Como si fuera el Emprésito, que la Tienda de Vicente y José Cambroni, calle Sarandí núm. 211—213, al costado de la Matriz se traslada á la misma calle núm. 255—250 frente al Porton del Mercado Viejo que llevará el título de Gran Bazar de la Independencia. Así que avisamos á nuestras señoras favorecedoras y en particular á las que tienen cuenta con dicha casa.—*Vicente y José Cambroni*. a7-8

A pichincha Se vende el acreditado almacen conocido por el de Queco, sito en la Union, calle Agricultura al lado de la confitería de la Liguria, frente á la Iglesia, por no ponerlo atender su dueño. En el mismo almacen darán razon. a7-1mes.

Ama de leche Se ofrece una española calle Yaguaron núm. 255. a5-3

A los que precisen Hay dinero para colocar desde 500 $ hasta diez mil, sobre hipoteca de fincas á buen interés, ó en préstamo sobre consolidados, deuda interna, obligaciones hipotecarias, conformes de plazo, mercancías, etc. Ocurrase á la calle de Sarandí núm. 193 (altos.) a7-3

Al comercio El abajo firmado hace saber al público que vendió el café sito en la calle Bacacay, núm. 21, á la señora Angiolina Denti—Viganó, y ruega á los acreedores de presentarse entre tres dias contando desde la fecha para sus reclamaciones.—Montevideo, Abril 7 de 1874.—*Florinda Cortés y C.ª*

A los almaceneros AL MENUDEO—Se alquila por 5 años en las inmediaciones de la Villa de la Union, la antigua esquina, conocida por la pulpería de D. Juan Daniel. Está situada en la calle de Comercio, á 10 cuadras de la calle 18 de Julio, es la casa del antiguo Saladero de Piñeiro esquina de Comercio y Aldea. Ocurrir en Montevideo, 25 Agosto núm. 65. a7-15

Agencia de conchavos Y PRESTAMOS, calle de Ciudadela, 162.—Se precisan, guarda-trenes, escribientes, dependientes, mozos de café y de hotel y para á bordo, sirvientes, sirvientas, cocineros, cocineras, porteros y muchachos, tres matrimonios, 30 peones y dos capataces. 1.º y 2.º tenedor de libros y un cochero para casa particular. Esta casa siempre ocupa tres corredores enérgicos para buscar colocacion á todo solicitante, en Montevideo y en campaña.—Calle de Ciudadela, núm. 162. a5-4

Al comercio El que suscribe participa al Comercio que ha vendido á mi ex-socio D. José B. Cuceloa, la parte que en el ramo de comestibles, Bebidas y Fruta teníamos en el Mercado del Puerto en el puesto núm. 121; quedando el Activo y Pasivo á cargo del Sr. Cuceloa. El que tenga cuentas las presentará en el término de cinco dias, pasados los cuales no se oye reclamacion alguna—Montevideo, Abril 4 de 1874. a5-5 *Francisco Ferrer*.

Al comercio El que suscribe avisa, que ha conferido su poder general á don Juan Y. Aguerre, para administrar y regentear su casa almacen por mayor, que gira bajo mi nombre, cuya autorizacion ha sido inscrita en el Registro de Comercio.—Montevideo, 4 de Abril de 1874.—*Pedro Ferrés*. a5-5

Actualidad UN RECUERDO AL MARTIR DEL GOLGOTA.—Esta melodía para piano, composicion original del profesor P. Martí, se halla en venta en las principales librerías y almacenes de música. Las señoritas que quieran tener en su repertorio de salon una «sonata» sentimental y de magnífico efecto, deben aprovechar la ocasion, pues quedan muy pocos ejemplares. m31-8

Al comercio Desde esta fecha y segun contrato debidamente registrado, los abajo firmados han establecido una casa de negocio en el ramo de almacen por mayor, bajo la razon social de H. Oycnard Asurú y C.ª, siendo D. Leon Reyert socio comanditario. Dicho señor seguirá la liquidacion de su casa en nuestro mismo local, Plaza de la Independencia, esquina calle de Florida núm. 95.—Montevideo, 1.º de Abril de 1874.—*Leon Reyert.—Hipólito Oycnard.—Martin Asurú*. a1-8

Angel J. Moratorio ABOGADO—Cerro núm. 143. a1.º 15.

Al comercio Los abajo firmados, directores locales en el Rio de la Plata de la Liebig's Extract of Meat Company Limited, participan al comercio, que en consecuencia de la prematura y lamentable muerte del gerente general Sr. D. G. C. Giebert, y en cumplimiento de los deberes que les imponen y en ejercicio de las atribuciones que les confieren los estatutos y la carta de asociacion, registrados en el Tribunal de Comercio, han nombrado á los Sres. D. R. Schmidt y Dr. D. E. Hemmerich, sus gerentes delegados interinos para que mancomunadamente conduzcan los negocios y usar de la firma de dicha compañía.—Buenos Aires, Marzo 28 de 1874.—*J. F. Sassenberg.—Wilhelm Bertam*. m31-8

Al comercio Desde esta fecha quedó completamente separado de la casa que giraba en esta plaza bajo el nombre de José Mayobre y C.ª, quedando el activo y pasivo de dichas firmas á cargo de D. José Cabello, por haberlo así convenido.—Trinidad, Marzo 20 de 1874.—*José Mayobre*. m29-8

Adivinadora del presente y del porvenir, como ninguna en Montevideo; calle de Andes, n. 187. m30-6

Al comercio Se vende la accion á la llave y el armazon del ex-establecimiento denominado *El Gourmet* sito calle Ituzaingó 166 y 168. Para tratar 25 de Mayo 257 á 260—*Madero y Roger*. m17-15

Adivinadora En la calle del Rincon núm. 56, se dan consultas de 1adivinanzas, de las 2 de la tarde hasta las 9 de la noche. m.8-1mes

A todos interesa CALLE 18 DE JULIO número 154. Gran baratillo por liquidacion de negocio y por ausentarse su dueño del país, se acaba de recibir gran surtido de botines elásticos para hombre, de la fábrica de mi hermano Bart, que son iguales á los hechos en el país, porque el estuvo establecido por muchos años, en la calle Rincon, entre Ituzaingó y Treinta y Tres, y se van á vender á cualquier precio, por ser mucha cantidad que se ha recibido. Tambien encontrarán un gran surtido de botines para hombre, trabajados en este país, de material superior, y hecho por oficiales de primera clase á 5 pesos; y un gran surtido de botines para señora, niñas y niños de todas clases, que los vendo á probar y verán que saldrán satisfechos, tanto por la superior calidad del calzado, como por los precios sumamente baratos—Se vende el armazon con accion á la llave.—S. S.—*Juan Fruno*. e24-perm

A los que desembarcan EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO.—Pueden dirijirse á la Oficina Directiva de Inmigracion, calle de Colon núm. 132, desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde, donde se les darán gratis noticias para ocuparse en cualquier empleo y todos los datos posibles para su comodidad. ns-perm.

A los confiteros y cigarreros Recortes de papel blanco por arrobas se venden en esta imprenta.

Al farolito del.... Está por cerrarse! Qué? ¡Qué no .....! El gran baratillo de calzado de Séntuberry, calle del Rincon, 195 y 238, entre Cerro y Juncal ¿Quién no conoce el primero y único Baratillo, favorecedor de los pobres y complacedor de los ricos? Pues de hoy en adelante sabrá el público que el abajo firmado se ha propuesto vender el calzado con la rebaja de un 20 p% sobre los precios de costumbre, por tener que ausentarse del país. En dicha casa encontrarán un surtido general de botines para hombres, señoras y niños, de todos precios, de todos gustos y de todas calidades.—*J. Sentuberry*. j28-perm. 38

Barraca Para alquilar. En la nueva ciudad, sita en la esquina, calles Queguay y Mercedes; darán razon en la calle del Cerrito núm. 117. m27-10

Bailes Indicadores de seis piezas, cuadrillas, wals, polkas, mazurka, danza y lanceros, impresos en cartulina, se venden en esta imprenta.

Club Libertad Y PROGRESO DE SANTA LUCIA—De conformidad con el artículo 45 de los Estatutos, la Comision Directiva convoca por segunda vez á los socios del Club para la reunion general, que debe tener lugar el próximo domingo 12 del corriente á las once de la mañana en el salon del Club—San Juan Bautista, Abril 6 de 1874.—Por la Comision—*Manuel Gonzalez*, Secretario. a7-3

Casa de campo Hay una para alquilar próxima á la ciudad con tranvía á la puerta, con ocho piezas, gran corredor, aljibe, corral y todas las comodidades, para tratar ocurrase á la calle del 25 de Mayo número 86. a5-3

Concurso ANTONIO GOMEZ Y C.ª—Se suplica á los acreedores de este concurso pasen á recoger los justificativos de sus créditos al escritorio calle del Rincon, n. 14, (altos) de las 12 á las 3, en los dias hábiles.—*Los Síndicos*. m21-15

Citacion Los S.S. José Gama, Manuel Lemos, Juan de Paula, Bartolo Capote, Ricardo Silbado, Luis Tiris, Juan Ribeiro, Manuel Piranga, Pedro Albres, Ramon Perez, Manuel Rodriguez y N. Aiquel, deudores al concurso de D. Francisco Ocano, se presentarán á verificar el pago de sus deudas á estar á derecho, dentro del término de veinte dias, bajo apercibimiento de que les parará el perjuicio que hubiere lugar. —*El Síndico*, Javier Alvarez.—Montevideo, Marzo 23 de 1874.

Cervezas inglesas marcas Younger y C.ª, en cascos y embotellada, Bass, Guinnes, Ind. Coope. y Allsop; cerveza noruega; vinos de Jerez, Burdeos, Sauterne, Champagne, etc.; Bitter Angostura; jabon de Windsor, acordeones; artículos de almacen, de ferretería y talabartería de todas clases. Dirigirse á la casa introductora de G. C. Heard y C.ª calle Cerrito 60 y 62 esq. na Solís. m17-10

Colegio Sud-Americano COLON 154—Este establecimiento de educacion, hoy que ocupa un local espacioso, se ofrece el que suscribe, á los señores padres de familia, á admitir un número reducido de pupilos. Los que gusten honrarle con su confianza pueden dirigirse al local del colegio, para tratar con el Director—*Antonio Torres y Nicolás*. m24-15

Código de Comercio Se vende en la imprenta de «El Siglo».

Cura garantida Se ofrece al público una persona para curar la causa animada de las enfermedades siguientes: diarreas, derpeño y disentería y arrepía y cura toda indisposicion del estómago. Calle de Bacacay, 25, tienda, darán razon, entre Buenos Aires y Sarandí. ag7-perm-60

Curso Especial DEL FRANCES—Matemáticas y Teneduría de libros.—Enseñanza graduada y rápida, por principios enteramente nuevos; por el profesor J. Bonique. Lecciones de dia en su casa y en casas particulares, y de noche para adultos en casa del profesor, calle del Daiman n.º 42. f.11-3 meses.

Dependiente Se precisa un mozo para una tienda que sepa sus obligaciones, y con buenas recomendaciones; calle del 18 de Julio núm. 458, al lado de la confitería del globo, Cordon.

D. Julio Della Tendrá á bien presentarse en el Banco Navia y C.ª, para el arreglo de la diferencia en la letra núm. 201, que á su favor y pagadera á la vista se le espidió con fecha de ayer, previniéndole que se han tomado las medidas del caso, para que ella no sea satisfecha.—Montevideo, Marzo 31 de 1874. a1-5

Dependiente El que necesite un dependiente inteligente en el ramo de farmacia, ó como socio industrial, ocurra para tratar en la calle de Daymau 229, que darán razon.

En la Zapatería BELLA MADRILEÑA calle 25 de Mayo núm. 245 se necesita un mozo para trabajar.

El distinguido educacionista Don Francisco Dominguez abrirá nuevos cursos de francés, matemáticas, física, química, comercio, etc., para adultos del 1.º al 13 del mes entrante. Tambien dá lecciones en las familias y colegios. Las personas que gusten aprovechar esta oportunidad pueden dirigirse, calle Sarandí núm. 311, y Andes, café de Burdeos. Se tomará como pensionista un jóven alumno que quiera aprender el francés. a1-15

Eucaliptus y Acacia Hay para vender una gran cantidad de eucaliptus y acacia, de uno y dos años, en el Jardin del Siglo, frente á la Iglesia de la Aguada, tambien se venden plantas de flores y arbustos para jardin, semillas de eucaliptus y de flores de varias clases, se hacen ramos de todos tamaños y gustos, tierra vegetal para camelia rododendrum etc., las plantas compradas en esta casa se entregan á domicilio; todo está se vende á un precio baratísimo.—*Droglio y Barbero*. a15-1mes

Esto sí que es un escándalo En la tienda y Sorpresa, 18 de Julio núm. 158; encontrarán los caballeros botines hechos en el país, de buena calidad, á un increible precio de 40 reales. Hay un gran surtido de calzado para caballeros, señoras y niños á precios muy módicos.

OTRA SORPRESA—Para señoras, botas abotonadas al contado á 3 $ y para caballeros, botines puntiados á 22 rls. par, en la nueva avería. Figúrense lo que serán estos dos manifiestos, y se convencerán que solo nosotros es que se puede comprar á estos precios.

A LOS QUE PRECISEN ZUECOS POR DOCENAS.—Se les ofrece un surtido de zuecos del país y estranjeros, á precios que no encontrarán en ninguna parte. Tambien hay una gran partida de calzado hecho en el país, para campaña. La sucursal en la misma calle núm. 338, sigue realizando sus existencias de calzado. Nota—Estas dos casas tienen bandera de baratillo. m3-perm.

Especialista El Dr. Suñer y Capdevila, del colegio de Medicina de Barcelona, que se dedica especialmente al tratamiento de las enfermedades del corazon y del pecho, ha abierto su consultorio en la calle de Sarandí, número 235, en donde recibe consultas todos los dias de 12 á 2 de la tarde. Gratis para los pobres. m17-1mes

En esta imprenta Del Siglo se vende papel Cocrosano y de oficio, desde la clase inferior hasta la mas superior.

Furnished Apartments For single gentlemen with board if required, in the Calle Soriano N.º 163. For English only. a5-1

Gran pichincha Se vende la muy acreditada fonda del Jardin de Italia sita en la Union calle Industria núm. 63, por no poderla atender su dueño; para comprar en la misma casa.

Gran pichincha Para quien tenga poca plata y quiera darle buena colocacion, en Santa Lucía hay una hermosa casa para vender, en el mejor paraje, en la calle del Telégrafo, á 2 cuadras del Hotel Oriental; tiene 5 piezas un pisos de madera, cocina, 1 noria, con terreno de 38 varas de fondo y varias plantas, ademas 7 plantas de eucaliptus en la vereda. Darán razon en la hojalatería del Yeubio, propiedad de don Pablo Lini, en el mismo pueblo. a1-15

Gran Novedad Esqueletos de libreta casa calle 25 de Mayo N.º 40. Verid y verais. a1-15

Inglés y aleman El profesor abajo firmado (antes director del colegio inglés, aleman y español) que acaba de regresar de Europa, se ofrece á dar lecciones, tanto en colegios de ambos sexos como en casas particulares. En su casa habrá un curso para niños y otro para personas mayores, el precio es como antes ínfimo. Calle Reconquista núm. 154, segundo piso.—HAGBART KAUFMANN. 25-perm 40.

Litografia de F. Bacer calle Mercedes núm. 109. m11-1 mes.

Los acreedores DE DON SEVERIANO LAMAS—Se servirán presentar los justificativos de sus créditos, á la comision encargada de la liquidacion, calle del 25 de Mayo 130, dentro del término de quince dias, pasados los cuales se procederá á la reparticion. Montevideo, Marzo 31 de 1874. a1-15

Lecciones de francés Enseñanza simultánea en francés y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion, por el profesor B. M. Oury, Bachiller en letras, calle de la Convencion núm. 137. —Lecciones particulares en los colegios de ambos sexos, en casas de familias y en las quintas—Clase de noche para los adultos, en casa del mismo profesor, calle de la Convencion núm. 137 (esquina 18 de Julio.) m24-1mes

Mucama Se necesita una que sepa hablar el francés, planchar y coser. Dirigirse calle Paysandú núm. 202. m7 3

Matrimonio Se ofrece un matrimonio para cuidar casa ó para portero: ocurrir en la calle Zavala número 146, casa del Sr. Dr. Magariños Cervantes darán razon. a7-3

Maquinista conductor y constructor recien llegado, desea encontrar colocacion, habiendo navegado cuatro años en la escuadra española, y se ocupará ya sea en molinos, graserías, buques ó cualquier otra industria, teniendo personas que lo acrediten.—Dirigirse calle Uruguay 151. m27-8

Máquina de chocolate Se vende una para ser manejada por un caballo ó mula ó á vapor con todos sus aparatos necesarios en un precio módico el que se interese ocurra calle de Colonia n.º 168. m17-1m

Muebles Se compran nuevos y usados, tanto en el taller como amueblados completos, en la calle de San José número 76, y en la calle de Juncal 129. 15.perm 41

Onzas cortas Se compran en la Joyería de Arátes Carassale, calle 25 de Mayo, n. 203. m1 5-1m.

Obras son amores... Clases de inglés y teneduría de libros, desempeñadas por el conocido español V. Ascorra. La primera, de 7 á 8 de la noche y la segunda, de 8 á 9 id. Ocurrir á la calle de las Piedras, núm. 136, altos. m18-1m

Pichincha Se vende un hermoso mostrador de cedro con chapa de mármol y una vidriera propia para confitería ó café; en la misma casa se han recibido tostadores franceses de lo mejor que viene al país. Misiones, 22, darán razon. a5-6

Pianos! Pianos! BUENOS Y BARATOS—Las personas que desean comprar buenos pianos con poco dinero (que es lo que hoy se desea) acudan á la calle Convencion núm. 145 en donde se venderán á cualquier precio por tener que desalojar la casa. Al mismo tiempo prevenimos á nuestra numerosa clientela, y al público en general, que dentro poco tiempo abriremos al público un grande establecimiento de los mejores pianos que hoy se fabrican, y que oportunamente indicaremos la calle y número que ocupe. Montevideo Abril 6 de 1874. *José Castilla*. a7-15

Partera D.ª Virginia C. de Bulla ofrece al público sus servicios profesionales; núm. 226, calle de las Piedras núm. 226, entre Cámaras y Cerro. n8-perm-7

Recibos de alquileres Perfectamente impresos y encuadernados en libros de 50 se venden en esta imprenta de «El Siglo».

Se alquila en la calle del 18 de Julio, 220, una casa baja con todas las comodidades necesarias para negocio; para tratar, en la misma casa. a8-3

Se alquila una moderna y cómoda casa con 8 piezas, 2 patios y demas comodidades situada en uno de los barrios mas agradables del Cordon; para tratar, calle Convencion, n. 148, fotografía. a8-5

Se alquila Con contrato por 3 años la casa calle de Colon núm. 120, entre Sarandí y Washington, tiene 8 piezas habitables, despensa etc. Ocurren 25 de Agosto núm. 65 m7-8

Sirviente ó Sirvienta Se precisa una en la calle del 18 Julio, frente al Cementerio Inglés, Colchonería. m5-3

Se alquila una casa baja de 17 piezas con todas las comodidades, gas, aguas corrientes etc. en la calle del Juncal núm. 85 A. m5-8

Se ofrece una señora alemana para acompañar á alguna familia que se vaya para Europa. En la calle Florida núm. 52, altos, darán razon. a24-1mes

Sociedad DE CRÉDITO HIPOTECARIO.—Desde esta fecha y en todos los dias hábiles, este establecimiento pagará al portador los intereses que tienen vencidos todas las obligaciones hipotecarias existentes en circulacion.—Montevideo, Abril 1.º de 1874.—*El Gerente*. a1-6

Se vende El acreditado almacen de la Alegría, sito en la calle del Durazno esquina del Ejido, por no poderlo atender su dueño. Para tratar dirigirse calle 25 de Agosto núm. 111.—Montevideo, Marzo 30 de 1874.—*Bernardo Varela y Rodriguez*. m31-8

Se alquila Una panadería, sita en el camino de los «Pocitos» (casa del Mirador Colorado) con todos sus útiles correspondientes para dicho ramo y un jardin de recreo. Para tratar calle Mercedes 149, en la Bonilería. m31-15

Se alquilan dos piezas, en la calle Maciel número 108. m29

Salvador Cazeaux Balanceador público y de número—Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 118 y 120, almacen del Cerro, esquina Convencion. jl.11perm.42.

Tenedor de libros Se ofrece uno que dispone de algunas horas en el dia para llevar la contabilidad de algunas casas comerciales. Calle de Zabala núm. 18 se dará razon. a3-1

Tablas de reduccion De las monedas estrangeras á moneda nacional, cuidadosamente corregidas, se venden en la imprenta del «Siglo» á 20 centésimos.

Tinta de imprenta Americana y francesa, en cuñas de madera, lata y fierro, se vende en la imprenta de «El Siglo», á 30 centésimos libra.

Un matrimonio Español sin familia, desean colocarse, en este ó fuera el marido de portero, mozo de almacen, cocinero ó peon de la casa, y la mujer de cocinera ó mucama, tienen personas en esta que dan garantías de su conducta, calle del Cerro núm. 37 darán razon. a7-6

Una señora francesa persona formal de edad 45 años que puede dar todas las garantías que se le exijan, desea colocarse en la casa de un hombre solo para dirijirlas: ocurrir calle Colonia 114, primer piso. a7-6

Vapor nacional «VESUBIO.»—Sale el miércoles 8 del corriente—Recibe carga para Paysandú y Salto, y pasageros para todos los demas puntos del litoral oriental—Gran rebaja en el precio de pasages—Agencia Zabala 22. a5-3

Volantas coches, brecks, jardineras y tilburis nuevos y de medio uso. Se venden muy baratos en la nueva fábrica de carruages calle Sierra núm. 25 Aguada, donde tambien se construyen y componen toda clase de rodados 20 p.% mas barato que en cualquiera otra fábrica. Trabajo perfeccionado. m17-1m

1,000 arrobas papas SUPERIORES—Se vende por mayor y menor al ínfimo precio de 2 pesos el quintal por tener que desocupar la casa CALLE RIO NEGRO 54 ENTRE URUGUAY Y PAYSANDÚ. a5-1m

Ferro-carril C. del Uruguay

Accionistas orientales: si no quereis permanecer por mas tiempo en una situacion muy inferior á la de los accionistas de Inglaterra; si quereis reivindicar vuestros derechos privilegiados; si quereis conseguir por todos los medios á vuestro alcance el 30 p.% ofrecido y prometido tantas veces desde el 14 de Agosto de 1871; si no os conformais con no ser para siempre despojados del 7 p.% garantido á vuestras acciones, que ninguno, despues de leido detenidamente el aviso que sigue, falte á la reunion general que tendrá lugar el 10 del corriente:

Ferro-Carril del Uruguay

AVISO

Habiendo terminado el plazo últimamente concedido á los accionistas para que verificasen el pago de las cuotas adeudadas, sin lo cual no era posible al directorio distribuir el 30 p%; que en accionistas, se les previene que tan luego como estén impresas, dichos señores serán llamados por avisos publicados en los diarios, para que concurran á la oficina central á percibir lo que les corresponde por derecho.—Y aprovechando el directorio la oportunidad que en este motivo se le presenta para contestar la permanente que viene registrándose en el diario *El Ferro-Carril* solo puede decir que oportunamente será convocada la asamblea general para tratar del 7 % de interés garantido á las acciones punto á que se refiere especialmente la anunciada permanente.

Este aviso se publicó hace 5 ó 6 meses. a3-2-3ªpáj

VILLA COLON

Recomendamos visitar esta pintoresca localidad. Tren-way gratis en relacion con el ferro-carril. Los que se interesen por solares pueden verse con el rematador D. Miguel de Pino y C.ª, en su escritorio, calle de

PIEDRAS, 125 y 127

a8-1mes

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA

BALANCE DEL MES DE MARZO DE 1874

Activo

Valores á cobrar	$ 4.650,351.63
Diversos deudores	1.012,291.65
Oro, existencia en efectivo	1.055,303.18
	$ 7.106,008.81

Pasivo

Capital realizado	$ 1.388,303.61
Diversos acreedores	4.648,345.15
Billetes en circulacion	1.069,360.00
	$ 7.106,008.81

S. E. ú O.

Montevideo, 7 de Abril de 1874.

V.º B.º—F. S. Weldon, Gerente.

Conforme con el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9.º de su Decreto Reglamentario.

Por autorizacion de la Junta de C. Pública,

a3-10 Perez.—Vidal.

LA RESP.·. LOG.·.

PROGRESO SOCIAL

Se reune en Ten.·. Econ.·. el jueves 9 del corriente á las 7½ de la noche.

a5-2 Por mandato, *El Secretario*.

La Resp.·. Log.·. Luz

Se reune en ten.·. Mag.·. de iniciaci.·. al 1.º g.·. el miércoles próximo 8 del corriente, á las 7 en punto de la noche; quedan invitados todos los Hher.·. del cuadro y los MM.·. Regu.·.

a5-3 Por mandato, *El Secretario*.

DROGUERIA Y FARMACIA

DE

A. DEMARCHI H.nos Y C.ª

Calle del Cerrito, núms. 239, 241 y 243

SURTIDO GENERAL

DE DROGAS Y DE ESPECIALIDADES INGLESAS, FRANCESAS, ITALIANAS Y AMERICANAS

ENVASES DE CRISTAL Y PORCELANA

Productos químicos para fotógrafos, tintoreros, confiteros, etc.
Botiquines homeopáticos de Catellan, garantidos.

Se aceptan pedidos directos de la campaña, haciendo referencia á casas de comercio conocidas en esta capital.—Artículos de primera calidad y á precios sumamente reducidos.—En la misma casa se dan

LETRAS DE CAMBIO SOBRE ITALIA Y SUIZA

m21-perm

Importacion directa

POR VAPOR FRANCÉS «NIGER»

Aguas minerales legítimas

DE VICHY

(Fuente de los Celestin.)

Y DE CAUTERELS

(Fuente de La Raylliére)

Venden George Smith y C.ª, 70, calle de las Piedras

m8-1mes

ESCRITORIO DE CAMBIO

DE JOSÉ MAYAN

80—CALLE MISIONES—80

Desde la fecha la tasa de interés será como sigue:

Cuenta corriente, á la vista.			6 p%
Id.	id.	con ocho dias aviso	10 id.
Id.	id.	con quince dias aviso.	12 id.
Cobra			18 id.

DEPÓSITOS FIJOS

A 1 mes, abona		10 p%
A 2 id.	id.	12 id.
A 3 id.	id.	13 id.
A 4 id.	id.	15 id.
A 6 id.	id.	18 id.

Se dan letras sobre Francia, Brasil y Buenos Aires.

Despacho de 10 y ½ á 3.

e1º-perm. Enero 1º de 1874.

EL ESTUDIO

del Dr. Berinduague se ha trasladado á la calle de Cerro, núm. 143

(esquina con la de Sarandí, altos).

f20-30-3ªpag

SOCIEDAD DE

Crédito Hipotecario

No habiéndose verificado por falta de número la reunion de Asamblea General para que estaban citados los señores accionistas de esta Sociedad, se les invita nuevamente, para la que tendrá lugar en el local de costumbre el dia 15 del corriente á las 2 de la tarde en punto—para ocuparse de los asuntos designados en la citacion anterior; previniéndose que en esta reunion se ocupará la Asamblea de los asuntos cometidos á su deliberacion, con cualquier número de sócios que concurran, con estricta sujecion á lo determinado en el art. 18 de los Estatutos Sociales—Montevideo Abril 5 de 1874—*El Secretario*. a5-6

Legation de France

A MONTÉVIDÉO

Demande de renseignemens, ou invitation de se présenter concernant les français dont les noms suivent:

1.º Boter, Blaise, Louis; Dupetit, Alfred, Jourbene; Laborde, Alexandre; Dame, Loro; Miliou, Jean Marie; Nourry, Onésime; Pourriere; Robert, Jean; Thévenault, Charles; Blondin, Julie; Brune, Jean, Marie; Moyon.

2.º Blais, Antoine; Brunereau, Firmin, Gustave; Cachau, Alexandre; Carimal, Mathurin, Claviro, Pierre; Corbet, Eugène; Veuve David, Céline; Duclos, Jacques; Lafargue, Ernest; Lafon, Sara et Rosalie; Lambert, Célestin, Joseph; Legarrec, Louis; Noutary, Jacques; Peyroulan, Jean; Toussaint, Alexandre; Gautier, Madeleine; Mauvezin, Alexis; Riché, Alexandre; Segouin, Alexandre; Cretin, Olivier; Sancery; Pellet, Joseph.

3.º Domecq, Vicent; Fontan, Guillaume. Dours, Etienne.

m19-1mes Montévidéo, le 18 Mars, 1874.

BARRACA SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de piedra para cocina

Se manda á domicilio á precios módicos

SAL DE CÁDIZ

n13-perm

ALMACEN INGLES

128—CALLE TREINTA Y TRES—130

RECIBE POR TODOS LOS PAQUETES

Cerveza blanca marca Bass
Cerveza negra marca Guinness
Champagne Clicquot — Vino Jerez y Oporto
Rom de Jamaica, Whiskey escocés
Té Souchong, Congo, Hyson,
y comestibles ingleses de toda clase.

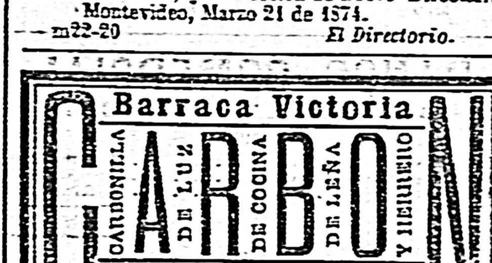
m5-1mes-3ªpáj

Ferro-carril C. del Uruguay

De conformidad con el artículo 21 de los Estatutos reformados y aprobados por el Superior Gobierno, la reunion general anual de los accionistas de esta Compañía, tendrá lugar el dia 10 de Abril próximo, á las 2 de la tarde. El objeto de esta reunion es la presentacion de las cuentas de la administracion del año transcurrido, y la eleccion de nuevo Directorio.

Montevideo, Marzo 21 de 1874.

m22-20 *El Directorio*.



Cigarrería del Triunfo

DE ENRIQUEZ Hnos.

Calle Colon, núms. 48 y 50, y 25 de Agosto, 53.

Habiendo recibido directamente en estos últimos dias una partida de tabacos y papel de las mejores fábricas de Europa, lo ponemos en conocimiento de nuestros numerosos favorecedores, para que les merezcamos las atenciones que hasta ahora nos han dispensado.

Como hemos sido los primeros que han introducido la elaboracion de cigarrillos en estos paises, esperamos de todas las personas que nos quieran proteger con sus órdenes se dirijan á nuestros establecimientos mas arriba indicados, donde hallarán al mismo tiempo todo lo concerniente á este ramo. a2-15

COMPAÑIA DEL GAS

Colocacion de aparatos y cañerias

Con arreglo al contrato vigente de iluminacion á Gas, la Compañía tiene la obligacion y el derecho esclusivo de colocar las cañerías y aparatos para el uso del Gas.

Se hace esta prevencion á los consumidores para evitarles los perjuicios á que se esponen en caso de que la colocacion no sea hecha por órden y por operarios de la Compañía.

Para evitar á los consumidores los perjuicios que pueda ocasionarles la compra de aparatos defectuosos la Compañía considera conveniente la reproduccion del art. 25 del contrato vigente de iluminacion á gas:

«Art. 25. Las lámparas, arañas y cualesquiera clase de aparatos para el uso del gas, podrán ser comprados por los particulares, dónde y como mejor les convenga, siendo obligacion de la Empresa colocarlos á los mismos precios que si fueran comprados en su casa, siempre que, inspeccionados convenientemente por la parte científica de la Junta E. Administrativa y de la Empresa no haya objecion que hacerles en cuanto á su bondad.»

m28-pmer-3ªpag.

Dr. Muridge y C.ª

CIRUJANOS DENTISTAS

25 de Mayo, 230

(frente á la Confitería Oriental)

Se hacen dentaduras con chapas de cauchut y oro, sin necesidad de la extraccion de las raices. Todo trabajo garantido.

o1º-perm

SOBRE ESPAÑA

Letras sobre cualquier punto de provincia y pagaderas á domicilio, en el escritorio del que suscribe.

m15-3m-3ªpáj Teodoro Reissig, Calle de Cámaras, núm. 82.

Gran depósito de MÁQUINAS DE COSER



Por precios esta casa no deja de vender

Habiendo hecho mejoras en el establecimiento y puesto en escala de vender máquinas á todo precio sin temor de competencia, avisamos á nuestros numerosos favorecedores que recibimos directamente y mensualmente partidas de máquinas de todos los sistemas, y para cumplir los deseos de los marchantes sirviéndolos á toda satisfaccion y á todo precio máquinas de todos los sistemas, así como máquinas de Singer legítimas y principalmente máquinas perfeccionadas que enteramente vencen á las máquinas de Singer, sea por su perfecta construccion, solidez, suavidad, perfeccion en la costura por grueso y fino, y construida con todo esmero para las Américas, en fin hasta el tornillo mas pequeño es aventajado, en fin en todo la vence. Tambien hay máquinas de brazo perfeccionadas para zapatero que pueden coser una caña de bota en una vez, por tener el brazo mas largo, el bote mas grande y la máquina perfecta por fuerza y sencillez que no lo comparan las otras que hasta ahora hemos visto.

Tambien se ha hecho una gran reforma en el taller para construir cualquier pieza y componer máquinas, sean del sistema que fueren, hecho á gusto de los marchantes.

CALLE RINCON, 278 y 280

d11-perm

COLECCION DE

LEYES, DECRETOS,

TRATADOS

Acuerdos y Estatutos

DE LA ADMINISTRACION ELLAURI

GRAN ALMANAQUE DE

EL SIGLO

PARA EL CORRIENTE AÑO

2.ª edicion corregida y aumentada con las Leyes de Contribucion Directa, Sellos, Patentes y Timbres

En venta en esta imprenta y en la Librería de Lastarria calle del 25 de Mayo, n.º 46 y 232.

Cirujano-Dentista

DE LÓNDRES

Dr. STOKES

GRADUADO DE FILADELFIA
y aprobado por el honorable Consejo de Higiene

Horas de operaciones

Desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

CALLE DEL 18 DE JULIO

altos de la confitería del 18 de Julio, entrada por la calle de Andes, 133

n16-perm-dia p.%

Barraca de carbon

CALLE MACIEL, NÚM. 1

CARBON DE CARDIFF
IDEM DE COCINA
IDEM DE HERRERO
IDEM DE ESTUFA
IDEM DE COKE
Y CARBONILLA

A precios módicos, y puesto á domicilio.

Calle de Maciel núm. 1

n6-perm

Banco Comercial

Se invita á los Sres. Accionistas de este establecimiento para la reunion general semestral ordinaria que en cumplimiento del artículo 9.º de sus Estatutos tendrá lugar el miércoles 15 del corriente á la una de la tarde en el salon del Banco.

Montevideo, 6 de Abril de 1874.

a7-9 *El Secretario*.

Tren-via de la Union

Se invita á los señores accionistas á recibir el 22.º dividendo trimestral acordado por el Directorio de la Empresa, calle Zabala 38 altos.

El Gerente.

a5-3 Montevideo, Abril 4 de 1874.

Jonas Simonson y C.º

DE

LONDRES, BRODFORD

Y MANCHESTER

Ejecutan órdenes á comision por todas clases de mercaderias fabricadas en las ciudades arriba espresadas.

Ordenes acompañadas por créditos de Bancos aprobados, serán ejecutadas á la mayor brevedad.

Referencias en el Rio de la Plata, el Banco Mercantil del Rio de la Plata.

Montevideo, y Buenos Aires.

a5-perm.

PAPEL DE IMPRENTA

DEL TAMAÑO Y CLASE DEL «SIGLO»

Se ha recibido y se vende á precio módico

Libreria de Lastarria

232 — 25 DE MAYO — 232

a7-10

Antonio Serratosa

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA

OFRECE AL PUBLICO SUS SERVICIOS PROFESIONALES

Recibe consultas todos los dias de 12 á 2, en su casa, Sarandí, 234.

GRATIS PARA LOS POBRES

a7-1mes

AVISOS MARITIMOS

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LINEA DE PAQUETES REALES

Entre Liverpool y el Pacífico

Los siguientes vapores saldrán de este puerto en este mes de Abril:

PARA EUROPA

TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA, BURDEOS Y LIVERPOOL

Illimani Miércoles 8 de Abril.

Britannia Miércoles 22 de Abril.

Patagonia Miércoles 29 de Abril.

El «Patagonia» tocará tambien en Pernambuco y Bahía.

PARA EL PACÍFICO

Tocando en Punta Arenas, Coronel, Valparaiso y demás puertos de costumbre hasta el Callao.

Sorata Miércoles 8 Abril.

Chimborazo Miércoles 22 Abril.

Si los vapores con destino al Pacífico llegasen antes del dia fijado, no están obligados á demorar hasta aquella fecha y podrán salir á las 8 horas de su llegada, pero los vapores con destino para Europa en ningun caso saldrán antes del dia fijado arriba.

Para informaciones sobre precios de pasajes y otros pormenores ocúrrase á la Agencia.

Boletos de ida y vuelta con 25 p$ descuento, válidos por un año de 1.a clase.

Se hace una rebaja considerable á compañías teatrales.

Se dá vino de mesa á todas las clases de pasajeros para Europa.

Dinero á flete á precio convencional.

Se asegura dinero para todos dichos puertos por cuenta de la compañía y tambien frutos del país para Europa.

Agentes—Jarrow Hett y C.a

Calle de Perez Castellanos 98, en Montevideo. Calle Reconquista 63, en Buenos Aires.

SOCIETÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

Linea quincenal de Génova y Marsella á Montevideo y Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

DE 4,000 TONELADAS

Capitan ROUXEL, saldrá el 21 de Abril para RIO JANEIRO, BARCELONA, MARSELLA, GENOVA y NÁPOLES.

Precios de Pasajes

Los pasajeros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella para otros vapores de la sociedad inmediatamente después de su llegada.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 130.

Compagnie Général Trasatlantique

EL MAGNIFICO VAPOR FRANCÉS

VILLE DE BREST

Salido de Valparaiso el 29 de Marzo ppdo. se espera en Montevideo el 15 de Abril, siguiendo á la brevedad para el Havre con escala en San Vicente.

Admite pasajeros de primera y tercera clase para dichos puertos.

El *Ville de Brest* es un vapor nuevo y ventajosamente conocido en la costa del Pacífico. Tiene grandes comodidades para pasajeros de primera clase con un salon espacioso y lujosamente adornado.

Su marcha es muy rápida y la Compañía ha decidido que no toque en los puertos del Brasil para evitar á los pasajeros los inconvenientes de cuarentena en Europa y en vista de que tocará solo en un puerto de escala se cree que hará un viaje muy corto.

PRECIOS DE PASAJES

Havre, primera, £ 35; tercera, £ 11

Para mas informes ocúrrase á los agentes Yarrow Hett y C.a, Perez Castellanos 98.

Mensagerias Fluviales á vapor

JÚPITER

Este magnífico vapor paquete francés emprenderá su carrera

DIARIA

entre Montevideo y Buenos Aires, cuando se decrete la

APERTURA DE PUERTOS

Su itinerario será publicado oportunamente.

Su máquina de 200 caballos nominales tiene todas las perfecciones modernas de la maquinaria, y desarrolla la fuerza efectiva de

MIL CABALLOS

Tiene comodidad para 200 pasajeros de primera, 200 pasajeros de segunda, con salones de recreo del mejor gusto.

La distinguida sociedad de ambas capitales hallará en el vapor

JÚPITER

la solidez, la velocidad, la garantía, el confortable, el trato y las comodidades á que está altamente acreedora.

Por mas pormenores á la Agencia

110 — PIEDRAS — 110

Vapor «Saturno»

Llegará del Salto todos los lúnes regresando los mártes. Hará escala en la Colonia de ida y vuelta.

110 — PIEDRAS — 110

EL MAGNIFICO VAPOR ALEMAN

MONTEVIDEO

DE 3,200 TONELADAS

Saldrá de este puerto el dia 19 de Abril para HAMBURGO con escalas en

SANTOS

RIO DE JANEIRO

BAHIA

Y LISBOA

COMPAGNIE des Messageries Maritimes de France

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante CIOSY.

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 11 de Abril, tocando en RIO JANEIRO, DAKAR y LISBOA.

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

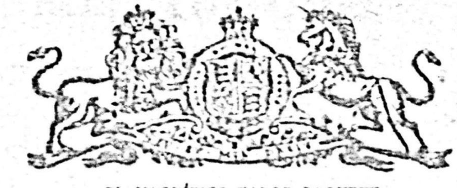
RIO GRANDE

comandante DELAHARPE

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 26 de Abril tocando en RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, DAKAR y LISBOA.

PRECIOS DE PASAJES

COMPAÑIA REAL BRITANICA DE PAQUETES A VAPOR.



EL MAGNIFICO VAPOR PAQUETE DE ESTA COMPAÑIA

BOYNE

Comandante REEKS

De 3,318 toneladas

Saldrá el 15 de Abril á las 8 de la mañana, llevando pasajeros, carga y dinero á flete para los puertos siguientes:

RIO JANEIRO

BAHIA

PERNAMBUCO

SAN VICENTE

LISBOA

SOUTHAMPTON

Se admiten pasajeros para Cherburgo y Havre, via Southampton.

Gran rebaja de precios

The United States and Brazil Mail Steamship Company

(En contrato con los gobiernos de los Estados-Unidos y el Brazil)

PARÁ

SAN TOMAS

y NEW-YORK

AVISOS Y ANUNCIOS

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será la siguiente:

Montevideo, Abril 1.o de 1874.

BANCO MERCANTIL DEL RIO DE LA PLATA

CALLE MISIONES, 202

DESCUENTOS

LETRAS DE CAMBIO Y LETRAS DE CRÉDITO

BANCO ALEMAN-BELGA DEL RIO DE LA PLATA

Calle de los Treinta y Tres, n. 163

Desde esta fecha hasta nueva disposicion, la tasa de interés será como sigue:

Montevideo, Febrero 12 de 1874.

Banco Navia y C.a

BALANCE DEL MES DE MARZO DE 1874

ACTIVO

PASIVO

Montevideo, Marzo 31 de 1874.

BANCO COMERCIAL

BALANCE EN 31 DE MARZO DE 1874

ACTIVO

PASIVO

Montevideo, Marzo 31 de 1874.

MEDALLA DE HONOR



FERRUGINOSO, BLANCO Y MORENO

DE CHEVRIER

El aceite Chevrier está reconocido por medio de numerosas experiencias...

DEPÓSITO: FARMACIA CHEVRIER

Cajonería fúnebre

PLAZA INDEPENDENCIA N.o 58.

ITINERARIOS DE MENSAGERIAS Y DILIJENCIAS

Mensagerias Orientales

CALLE URUGUAY, ESQUINA ANDES

ITINERARIO

Desde el 1.o de Abril de 1874

Para San José, por Santa Lucía, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Para Porongos, Chamizo y San Gregorio, por Santa Lucía y San José, los dias 3, 7, 13, 17, 23 y 27.

Para Durazno, Guaycurú y Perdido, por Santa Lucía, los dias 3, 9, 15 y 25.

Para Colonia y Rosario, por Santa Lucía y San José...

Para Florida, por Juan Chaso...

Para Durazno, por Juan Chaso y Camino de Maciel...

Para Tacuarembó, por Santa Lucía, Florida, Durazno y Tacuarembó...

Para Treinta y Tres...

Para Rivera y Santa Ana...

Para Cerro-Largo y Artigas, por Canelones...

Para San Carlos y Maldonado, por Pando y Solís Grande...

Para Rocha...

Para Minas...

Para Mercedes, Guaycurú y Perdido...

Diligencias particulares

Para Maldonado y San Carlos...

Para San Ramon y el pueblo del Tala...

Para el Yí, Carpintería, Paso de Ramirez del Rio Negro...

Para Pando—Todos los dias á la 1 de la tarde, sale del Hotel Malakoff.

Mensagerias Comerciales

CALLE URUGUAY, 31

ITINERARIO GENERAL

Desde el 1.o de Enero de 1874

Para San José, por la Barra de Santa Lucía...

Para Rosario, por Santa Lucía, San José y Colonia Suiza...

Para Mercedes, por Santa Lucía, San José...

Para Porongos, por Santa Lucía, San José y San Gregorio...

Para Durazno, por Juan Chaso y Florida...

Para Polanco del Rio Negro, por Juan Chaso...

Para Artigas, por Treinta y Tres...

GRAN BAZAR DE LA INDEPENDENCIA

355 — Calle Sarandí — 359

Avisamos al respetable público y especialmente á nuestras señoras favorecedoras, que en breves dias, bajo este título, vamos á abrir un establecimiento de tienda y mercería en la calle Sarandí, n. 355 359, y calle Juncal, 162 (frente del portón del Mercado Viejo).

V. y J. Cambroni.

COALTAR SAPONINADO DE LE BEUF

DESINFECTANTE, ANTIMIASMÁTICO CICATRIZANTE DE LAS HERIDAS.

Adoptado por los hospitales de Paris y los hospitales de la Marina militar francesa.

Su uso es muy higiénico, principalmente en tiempo de epidemia.

Depósito en Montevideo: A. DEMARCHI hermanos y C.a, V. GARAICOECHEA.

DOLORES DE MUELAS

LAS GOTAS JAPONESAS preparadas por MATHEY-CAYLUS curan al instante los mas violentos dolores...

NUEVO TRATAMIENTO DE LAS NEVRALGIAS

POR LAS PILDORAS del D.r KOUSSETTE.

GRAGEAS FERRUGINOSAS Y ELIXIR

DEL D.r RABUTEAU LAUREADO DEL INSTITUTO.

A. DEMARCHI hermanos y C.a — V. GARAICOECHEA.

COMPAÑIA NACIONAL DE LIMPIEZA PÚBLICA Á VAPOR

Privilegiada por el Superior Gobierno de la República

SERVICIO DE DIA Y DE NOCHE — SIN OLOR Y SIN RUIDO

MUEBLERIA Y TAPICERIA ALEMANA

CALLE DE ITUZAINGÓ, 77 Y 79

En este nuevo establecimiento se ha recibido un completo y elegante surtido de muebles de todas clases recientemente introducidos en esta gran y hermosa Capital.

TAPICERIA de gustos variados y todo lo demás perteneciente á este ramo...

Guillermo Parlow y Jesser.

LA REINA

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

CAPITAL:

Dos millones libras esterlinas

Agentes en Montevideo,

F. W. MOORE ET C.o

CERRITO, 121

CONAC J. Y F. MARTELL

Los introductores especiales de este célebre coñac creen de su deber llamar la atencion del público á gran ventaja de comprar el coñac Martell que lleva la etiqueta especial de un facsímile de su firma...

MOORE Y TUDOR

Agentes en Montevideo, F. W. MOORE y Ca. Calle del Cerrito, núm. 121.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

IODO-FERRUGINOSO

CON QUINA

Y CON CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

del Dr. DUCOUX, 15, Galeria de Orleans (Palacio Real), Paris.

Este medicamento es muy fácil de tomar, sin mal gusto, y de un olor agradable...

Depósito en Montevideo: A. DEMARCHI h.os y C.a — V. GARAICOECHEA.

RELOJERIA Y JOYERIA POR MAYOR DE J. CAUVIN

MONTEVIDEO

NUMERO 449 — CALLE DEL 25 DE MAYO — NUMERO — 449

ANTES EN LA MISMA CALLE, NÚM. 259

Inmenso surtido de útiles y herramientas para relojeros, joyeros y plateros, de las mejores fábricas de Europa.



A LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS

La infrascrita, recien llegada de Europa, participa al público y particularmente á las damas de la capital, que ha abierto una casa de modas y artículos de fantasía en la calle Sarandí, núm. 331, entre calles Cerro y Buenos Aires...

331 — SARANDÍ — 331

María Borgna.

CIGARROS HABANOS LEGITIMOS

Orejuela y Muñoz. 25 de Mayo, 128 D.

A los albañiles

INODOROS INGLESES

Calle del Cerro-Largo, número 20.

LA LEGALIDAD

COMPAÑIA ORIENTAL DE SEGUROS MARITIMOS Y TERRESTRES

Capital, 1.000,000.00

Directores

D. A. F. Braga.

D. Estéban Risso.

D. Enrique Fynn.

D. A. Ferreira.

SIN BOMBO

BARATILLO SIN IGUAL

CALLE BUENOS AIRES, 238, 240 Y 242

ESQUINA CÁMARAS, 143

Pequines de colores á 7 rls. vara

TRAJES

LIQUIDACION

A LOS ESPAÑOLES

LETRAS SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

ESPAÑA

Se dán letras por cualquier cantidad para todas las provincias, en el escritorio de Leunda hnos. y sobrinos, calle del Rincon, número 111.

CONAC HENNESSY

estrellas y V.O. (muy viejo)

VINOS DE SANDEMAN y C.a

Oporto, Jerez, etc. embotellado y en barriles

Champagne de Ayala et C.e

CHATEAU D'AY

LETRAS

sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del mediodía de la Francia...

BÁLSAMO MILAGROSO

DE LA HERMANA TERESA

¡CUIDADO!

¡FRAUDE PUBLICO!

PRACTICADO CON LA

FALSIFICACION

DE LAS

Píldoras y el ungüento Holloway

(Firmado) Tomas Holloway

ARMERIA Y CUCHILLERIA

25 DE MAYO, 213



Orejuela y Muñoz

Solo dealers of the Medicated Manilla Paper.

25 DE MAYO, 128 D

Panaderia en venta

Academia Mercantil

SUPERIOR

DIRECTOR F. F. CALVET

ZAVALA, 149 (BAJOS)

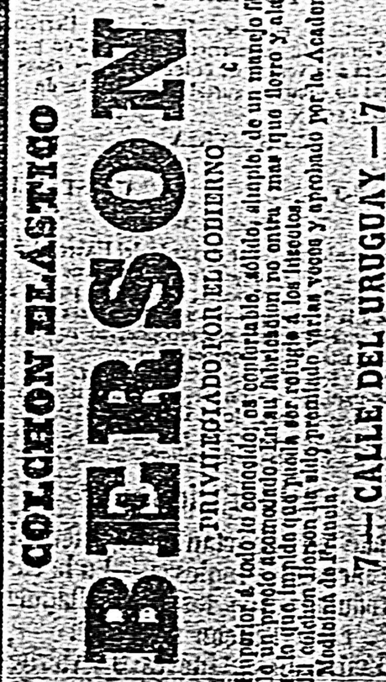
LECCIONES DE NOCHE PARA ADULTOS

INDISPENSABLE A LAS SEÑORAS

LECHE DE IRIS L. T. PIVER

LOCION MARAVILLOSA

Para blanquear la Tez



AGUA DENTIFRICIA ODONTALGICA DE L. T. PIVER

PARIS, 10, Boulevard de Strasbourg

COLCHON ELÁSTICO BERSON — CALLE DEL URUGUAY

OJO - OJO

A TODOS INTERESA

Ferro-carril Central DEL URUGUAY